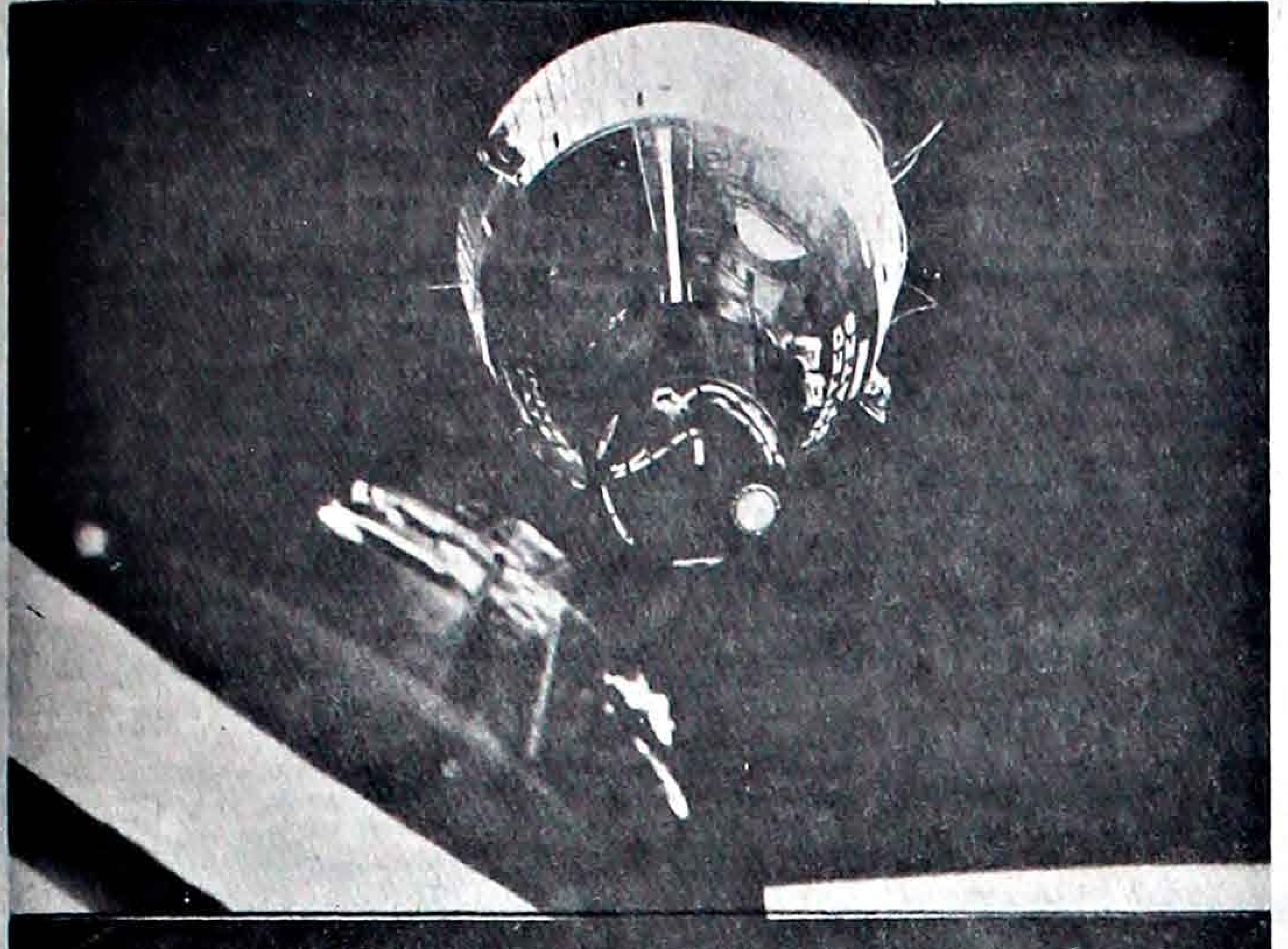
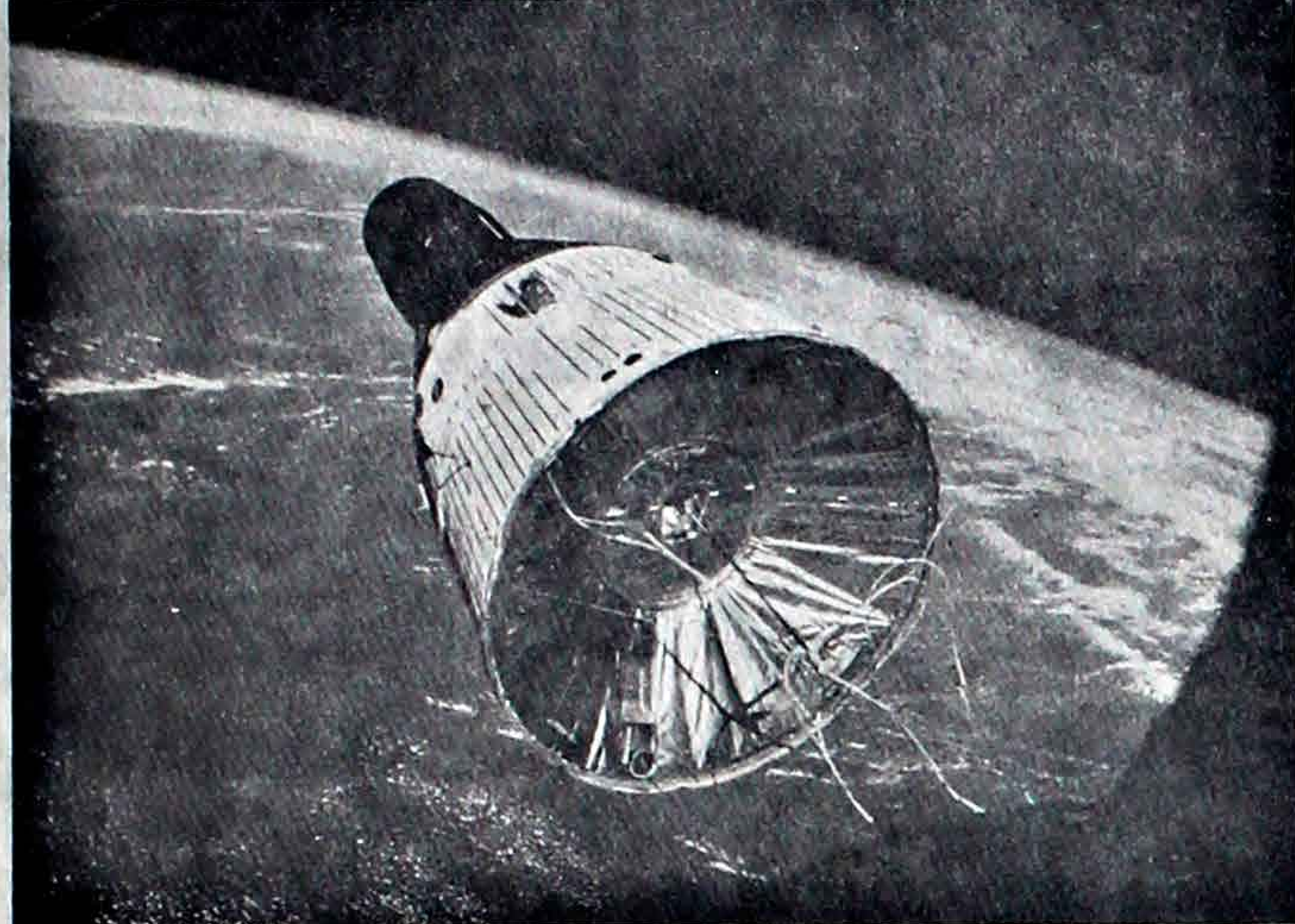



# PRESENCIA




AÑO XIII - Nº 2672 - LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1965





Estas son dos vistas del Gemini 7 tomadas por los astronautas del Gemini 6 cuando ambas naves se hallaban a muy poca distancia. Arriba el Gemini 7 visto por delante y abajo fotografiado por detrás (estas fotografías fueron proporcionadas por NASA)

LOS PRESIDENTES CON LA PRENSA

## ANUNCIARON EL RETORNO DE CONFINADOS PARA LA PASCUA

En una significativa ceremonia que se realizó al mediodía de ayer, los Presidentes de la Junta Militar de Gobierno, Generales René Barrientos Ortuño y Alfredo Ovando Candia, colocaron la piedra fundamental del Barrio del Periodista, en Bella Vista, Obrajes, donde se construirán las primeras 46 viviendas destinadas a los hombres de prensa de La Paz.

Escasamente dos y media horas después de haber retornado del Beni, los mandatarios se hicieron presentes en los terrenos donde el Consejo Nacional de Vivienda y la Corporación Boliviana de Fomento, con financiamiento del BID, levantarán las 46 modernas viviendas para periodistas.

Los Generales Barrientos y Ovando, en un momento de gran emoción, cada uno con una piedra en las manos, expresaron la satisfacción que les causaba iniciar las



Los Presidentes Barrientos y Ovando sorprendidos por la lente en el preciso momento de colocar las piedras fundamentales sobre las cuales se levantarán 46 viviendas para periodistas, en el barrio de Bellavista, en Obrajes.

## 8 MINEROS DESPEDIDOS DE HUANUNI POR REALIZAR LABOR DE AGITACION

Oruro, 21 (PRESENCIA).- Por cumplir labor de agitación y sabotaje, según informaron a PRESENCIA personeros de la empresa Huanuni, fueron retirados ocho trabajadores, algunos eran miembros del comité sindical ad-hoc de trabajadores.

Los mineros despedidos son: Juan Arce, Pacífico Medina, Gabriel Oblitas, Guillermo Vaina, Jorge Gutiérrez, Ponciano Alí, Nestor Saravia y Eufronio Claure. Cinco de ellos pertenecen al Comité sindical ad-hoc, en calidad de dirigentes. El resto son delegados de base. El Ingeniero Mark Nothofft, Gerente General de Huanuni, sobre el particular, subrayó que fueron retirados porque desoyeron los reiterados llamados que les hizo la empresa para que trabajen de acuerdo con las exigencias de la rehabilitación de la empresa.

Dijo que, por el contrario, se dedicaron a "crear un clima de intranquilidad y al sabotaje". Añadió que, durante el mes de Octubre, Huanuni no obtuvo ganancia de cien mil dólares. Esa ganancia sólo alcanzó a 1.500 dólares y en diciembre, posiblemente se nivelen costos con ganancias, debido a la labor de "agitación y sabotajes" que desplegaron los dirigentes que fueron retirados.

Puntualizó el Ing. Nothoft que, de continuar dicha actividad se verá obligado a despedir a aproximadamente 200 trabajadores que se dedican a dicha labor de agitación social, en procura de garantizar la paz social que permita alcanzar una mayor producción en beneficio de los trabajadores mineros. Esa ganancia que realizará sus trabajos en interior mina a fines del presente mes. "De existir paz social, obtendremos buenos resultados, en vista de que nuestras reservas tienen mucho porvenir", añadió.

## REACCION POST ELECTORAL DE CH. DE GAULLE

PARIS, 21 (AP).- El Presidente Charles De Gaulle rechazó esta noche la idea de que no es presidente de todos los franceses y reafirmó el propósito de trabajar con renovado vigor por la paz y la independencia.

Muchos grupos de oposición en cuanto fue elegido el domingo pasado con el 55.18 por ciento de los votos válidos emitidos se apresuraron a decir que en vista de eso ya no podría gobernar con la firmeza de antes ni insistir de igual modo en que se aprueben sus proyectos y se sigan sus normas.

## Conferencia que estudiará reformas de O.E.A. se reunirá en Panamá en febrero

WASHINGTON, 21 (AP) - Se acordó hoy inaugurar el 25 de febrero la conferencia especializada que redactará las propuestas reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

La conferencia debe reunirse en Panamá.

La decisión de iniciar el último viernes de febrero las gestiones para modernizar la OEA se adoptó en una reunión a puertas cerradas del Consejo de la organización.

"Esperamos confirmar la fecha en la próxima reunión formal del Consejo", dijo el Presidente del cuerpo, Embajador brasileño Ilmar Penna Marinho.

El consejo ha sido citado para el 5 de enero.

La fecha de la apertura es 48 horas después de concluido el carnaval, tal como lo deseaban las autoridades panameñas.

Algunos representantes en el Consejo se expresaron en favor, se dijo, de iniciar antes la reunión.

No contaron empero con suficiente apoyo.

Además de los deseos de Panamá, se dijo, estaba el interés de otros países que quieren un tiempo prudencial para adelantar documentos de trabajo.

## RUSIA ACORDO MAYOR AYUDA TECNICA Y ECONOMICA AL VIETNAM DEL NORTE

MOSCU, 21 (AP).- La Unión Soviética acordó hoy dar al Viet Nam del Norte comunista más ayuda técnica y económica. El acuerdo puede también significar un aumento en la ayuda militar soviética.

El breve anuncio oficial no mencionaba ayuda militar, pero los vice-Primeros Ministros de los dos países que firmaron el acuerdo de ayuda hablaron de asistencia militar en sus discursos.

El anuncio se refirió por separado a "asistencia económica libre adicional" y "asistencia técnica suplementaria".

La ayuda técnica no fue determinada y puede que también abarque ayuda militar.

La ayuda económica implica también un préstamo, posposición de pagos sobre préstamos anteriores, y un acuerdo comercial que garantiza que no habrá aumento en los precios soviéticos el próximo año.

No se dieron cifras, pero se cree que la ayuda económica es importante. Nor Viet Nam está en dificultades financieras debido a la guerra vietnamesa.

Este fue el segundo acuerdo de ayuda entre la Unión Soviética y Viet Nam del Norte que se firma en menos de seis meses, reflejando un compromiso cada vez mayor de ayuda soviética a Hanoi.

Un acuerdo firmado el 12 de julio facilitaba, según el anuncio, tanto ayuda militar como económica. No se han ofrecido detalles sobre ninguno de los dos acuerdos.

Ambos acuerdos fueron firmados por los Vice-Primeros Ministros Le Thanh Ngi de Viet Nam del Norte y Vladimir Novikov de la Unión Soviética.

Le Thanh Ngi dijo hoy en el discurso durante el almuerzo, según la información de la Agencia TASS que la ayuda soviética está ayudando a Hanoi "a aumentar el potencial militar y económico de la república".

TASS citó a Novikov diciendo: "El Gobierno soviético ayuda plenamente al pueblo vietnamés en lucha contra el imperialismo norteamericano. Nuestro Gobierno ha prestado, presta y prestará, apoyo a la República Democrática de Viet Nam (del Norte), en las esferas militar, económica y política".

## ONU CREO UN COMITE PARA PONER FIN A LA DISCRIMINACION RACIAL

NACIONES UNIDAS, 21 (AP).- La Asamblea General de las Naciines Unidas aprobó hoy un acuerdo internacional que busca eliminar la discriminación racial y que crea un comité de 18 países para trabajar a tal fin.

El cuerpo de 117 países aprobó una convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial proyectada por la comisión de las NU sobre derechos humanos y el comité social de la asamblea.

La votación fue de 106 votos contra 0, con la abstención de México.

Mercedes Cabrera, de México dijo que su país se abstenía porque la enmienda ya había sido rechazada por el comité social y, por lo tanto, no debía ser planteada de nuevo en la asamblea.

La resolución que contiene el acuerdo también lo abrió a la firma y ratificación de cualquier país en las Naciones Unidas, agencias especializadas o bajo la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, así como cualquier otro país "que haya sido invitado por la asamblea general", a adherirse al pacto.

Su Presidente, Amintore Fanfani, anunció que las Naciones Unidas informarán a los gobiernos cuando haya copias listas para ser firmadas.

La convención entrará en vigencia en el 30 día luego que 27 gobiernos lo hayan ratificado o se hayan adherido a la misma. Obliga a los países signatarios a trabajar para eliminar la discriminación racial, por medio de leyes de ser necesario; a "revisar las políticas del gobierno, nacionales y locales, y reformar, rescindir o anular cualquier ley y reglamento...que perpetúe" tal discriminación.

## ANOCHE FUE SORTEADO EL NUMEROGRAMA Nº 5

Anoche, en el auditorium de Radio Méndez, se realizó el sorteo del NUMEROGRAMA 5, que auspicia la firma importadora PHILIPS SUDAMERICANA y publica PRESENCIA.

El primer premio, para los lectores de La Paz fue para la solución enviada por Teresa Muñoz Vidaurre de la calle Pisagua No. 143, quien se hizo acreedora a un receptor PHILIPS.

El segundo premio, de un tocadiscos fue para Gonzalo Lanza Suárez, de la calle Indaburu No. 1323.

El tercer premio, lo ganó Miguel Aróstegui Laguna, de la calle Venancio Burgoa No. 58, quien deberá elegir entre una afeitadora o una sartén eléctrica.

Para los concursantes del interior fue sorteado un solo premio, que se adjudicó la concursante Hilda Torres Aramayo, de la Av. G. Villarroel No. 8. Esta ganadora deberá elegir su premio entre una frazada o una sartén eléctrica.

Los premios para los ganadores del Numerograma 5 serán entregados el día lunes en Radio Méndez.

NUMEROGRAMA GIGANTE

La lista de premios y bases del numerograma gigante publicado el domingo 19, serán dadas a conocer por la firma PHILIPS mañana en estas mismas columnas.

## ESTA NOCHE, SORTEO DE AGUINALDOS DE PRESENCIA Y SUS ANUNCIADORES

### SE EFECTUARA EN "NUEVA AMERICA"

En Radio Nueva América, esta noche, se realizará el segundo sorteo anual de los Aguinaldos de PRESENCIA y sus Anunciadores. El acto se efectuará desde horas 20.20 a 20.55, en presencia del Notario de Fe Pública Fidel Zumarán, de un representante de la H. Alcaldía Municipal y la concurrencia de los representantes de las firmas comerciales e industriales que donaron sus aguinaldos, y personeros de esta casa periodística.

EL SORTEO

A través de las ondas corta y larga de Radio Nueva América, nuestros lectores podrán seguir el desarrollo del sorteo, al margen de que el público interesado puede concurrir a las instalaciones de la emisora para presenciar el acto.

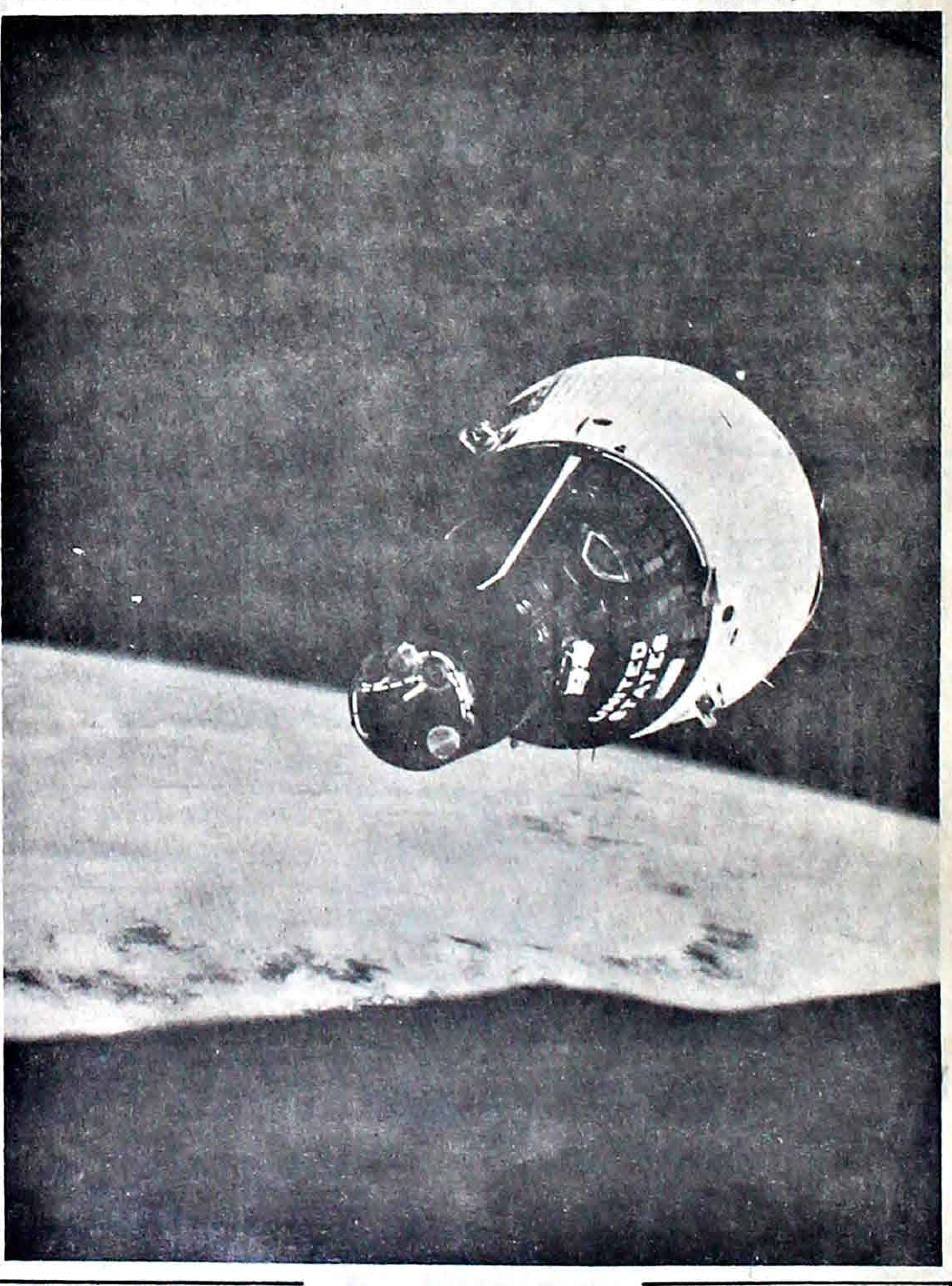
Todos los premios donados para los Aguinaldos de PRESENCIA y sus Anunciadores serán en beneficio íntegro del público ya que entrarán en sorteo solamente los cupones que fueron canjeados tanto en La Paz como en los distintos sitios de la República.

LOS PREMIOS

Cincuentiún valiosos premios, que constituyen líneas principales de actividad de importantes firmas comerciales e industriales del país, serán los aguinaldos que beneficiarán a nuestros lectores. La calidad y utilidad de cada uno de los premios son ampliamente conocidos y por eso la seguridad de que ellos significarán aportes de valía para la economía del público.

ENTREGA

La entrega de los premios se realizará en otro acto público que también se efectuará en una audición especial de Radio Nueva América, la semana próxima. Los beneficiados podrán recoger sus premios en un plazo de 60 días.



Esta es otra vista del Gemini 7 fotografiado desde el Gemini 6 cuando éste se hallaba en una posición lateral respecto del primero. Ambos volaban sobre el oceáno Pacífico. (Esta fotografía fue proporcionada por NASA).

# AVISOS CLASIFICADOS

## DEPARTAMENTOS OFICINAS LOCALES TIENDAS



### ANTICRETICO
"LA UNICA" Comercio 926. Teléfono 21214. Ofrecemos departamentos pequeños y piezas sueltas.

### DEPARTAMENTOS ANTICRESIS
"LA UNICA" Comercio 926. Teléfono 21214. Solicitamos urgente chalets, departamentos o piezas sueltas, propietarios no pagan comisión.

### DEPARTAMENTO NECESITO
Anticrético, independiente. Llamar: 12010 - 29932. Señor Valdivia.

### OFREZCO
En contrato anticrét'co, por 15 millones, 3 piezas, derecho a teléfono, cocina, baño independiente.- Mismas condiciones ofrezco dos piezas también Sopocachi. Ref. Telf. 24278.

### DEPARTAMENTO
Bonito, céntrico, dos dormitorios anticrético, 20 mil pesos, previa venta muebles.- Habitación céntrica con cicina,, anticrético, 3 mil pesos bolivianos, ofrecemos Yanacocha 441, oficina 6.

### NECESITAMOS
Almacén en avenidas Saavedra, Bolívar, Plaza Stadium, América, 16 de Julio, Santa Cruz o adyacentes. Ayacucho 266-270.- Telf. 23203.

### ALQUILO
Departamento vacío y amoblado, Indaburo 1331

### CONSULTORIO
Consultorio médico, alquilo. Referencias: Eloy Salmón 791 esquina Pedro de la Gasca.

### NECESITO DEPARTAMENTO
Pequeño, para matrimonio solo. Doy $b. 20.000.- Ref: Teléfonos 29454 o 27583.

### TIENDAS
Cañada Strongest, con habitación, servicio independiente, anticrético. Otra mediana en Tumusla. Traspasamos. Yanacocha 441 oficina 6.

### DEPARTAMENTO
Pago alquileres adelantados, varios meses. Teléfono 23413

### ANTICRETICO
Doy dólares por departamento - amoblado para matrimonio solo. Telf. 11032.

### OFICINA CENTRICA
Necesito. Dirigirse Telf. 26549.

### HABITACION
En San Pedro, doy para cuidante. Ref. Belisario Salinas 350.

### EN ANTICRETICO
Se ofrece una tienda en calle Iruya Nº 700, o llamar Telf. 12549.

### ALQUILO
Habitación con pensión. Casa de familia. Claudio Sanjinés 1547.

## TERRENOS Y PROPIEDADES



### TERRENO VENDEMOS
"La UNICA" Comercio 926. Teléfono 21214. Prolongación Tejada Zorzano 7.000 Mts. por lotes, precios de ocasión.

### TERRENOS VENDEMOS
"LA UNICA" Comercio 926. Teléfono 21214. En la Tejada Zorzano 468 mts., en Obrajes 600 mts., Villa Fátima 300 mts., Miraflores Jorge Saenz 450 mts. y muchos otros de ocasión por Navidad.

### TERRENOS
Segundo puente Obrajes 680m2. con tres habitaciones; otros lotes en Seguencoma; tienen agua alcantarillado, rodeados de residencias, vendemos: Yanacocha 441, oficina 6.

### REGALO DE NAVIDAD
Se vende sobre carretera asfaltada Cochabamba-Santa Cruz, a 0.30 centavos en metro cuadrado. Solo por tres días. Reserve su lote. Dirección: Capitán Castrillo 422.

### VENDO TERRENO
Sopocachi Alto. Calle Uno. Ref. Guerrilleros Lanza 1200, cerca Chile.

### TERRENO
Vendo Villa Pabón. Ref. Avenida La Bandera 1494 (Kiosco).

### COMPRO TERRENO
Preferible en Sopocachi. Llamar 12010 - 29932. Señor Valdivia.



## Coloque su aviso clasificado POR TELEFONO Llame al 10460 o al 11125

TARIFA: VEINTE CENTAVOS POR PALABRA ($b 0.20)
El importe será cobrado en su domicilio.
LO MAS EFECTIVO Y ECONOMICO si Ud. desea vender o comprar. Si necesita casa, departamento, oficina, o si desea colocarlos. Si ofrece servicios o los requiere. Si busca empleo o necesita empleados. Si quiere recuperar algún objeto perdido. NO PIERDA TIEMPO.
La Sección CLASIFICADOS de PRESENCIA está a su servicio.

### COMPRO
Terreno, Calacoto, en la Avenida principal, con calles adyacentes. Ref. Telf. 22077.

### VENDO LOTES
10.000, 20.000, 30.000 metros cuadrados. Excelente ubicación Alto La Paz. Precios regalados. Comercio 926, altos, Bufete Rocabado.

### TERRENOS
Haga el mejor regalo para los suyos. Compre un terreno en Seguencoma. Tienen agua, alcantarillado Ubicados lugares residenciales. Obrajes: excelente ubicación, segundo puente, 680 m2, con tres habitaciones buenas, vendemos. Yanacocha 441. Oficina 6.

## NEGOCIOS Y VALORES

### PRECISO DINERO
Préstamo. Ofrezco buena garantía. Ref. Telf. 10118.

### ASERRADERO
En producción necesita inversionista con cinco o diez mil dólares garantizando buenas utilidades. Referencias teléfono 23695.

### INVERSIONES
Facilitamos dineros sobre hipotecas, también prendarios. Trámites inmediato. Asimismo necesitamos personas que tengan capital. Garantizamos intereses. Ofrézcanos: Yanacocha 441, oficina 6, Fono: 23114.

### COMERCIAL "VISON"
Compra - Vende - Alquila.- Comercio 994, 2º piso, oficina 3, casilla 1097. Tel: 11828.

### MERCADERIA EN COMISION
Recibimos Navidad. Excelentes exposición con servicios amplificación. Ingavi 946. Telf. 20364

### PROPIEDAD AGRICOLA
Necesito en alquiler en Sapahaqui, Caracato. Dirigirse Federico Zuazo Nº 1621.

### NECESITO
Socio (a), con capital de 15.000 $b. Dirección: Capitán Castrillo Nº 422.

### DOLARES
Dólares, primera hipoteca. "VELAC", Jenaro Sanjinés 566.

## VARIOS

### ARTEFACTOS DE PELUQUERIA
Vendo de ocasión, para damas y caballeros, sillones americanos Referencias: Bueno 114.

### COMPRO
Cobre, plomo, tinas de estaño. Max Paredes Nº 815.

### BALANZA NUEVA
De 500 kilos. Ocasión. Pisagua 14. Telf. 20073.

### VENDO QUIMBALETE Y BOLAS DE ACERO
De 3 pulgadas. Pisagua 14.- Telf. 20073.

### RIELES DECAUVILLE
Y carros trocha 50 y 60. Precios rebajados. Pisagua 14. Teléfono 20073.

### CAÑERIAS MANESMAN
De 2 y 2 1/2 pulgadas, con poco uso. Pisagua 14. Telf. 20073.

### ALQUITRAN LIQUIDO Y PAPEL ASFALTICO
Ofrece "PORCEL LTDA." Pisagua 14. Telf. 20073.-

### GRATIFICACION
Se da buena gratificación a quien devuelva un perrito medio salchicha, color café, llamado "Lobito Extraviado en la zona de la Avenida Frías el día viernes. Cualquier referencia llamar al Telf 10032.

### COMPRO MAQUINAS
Comercial Loayza.- Plaza Murillo 519.- Telf. 25026.- Compra máquinas de coser, escribir, pago al contado, recibo comisión.-

### CALCULADORA
Comercial Loayza.- Plaza Murillo 519.- Telf 25026 - Vende máquina calculadora, moderna- precio de regalo.-

### ACIDOS
Nítrico y Acético. $b 9 el Litro. Indaburo 1037.

### SIERRA HUINCHA
"Jonhserd", avance automático, vendo. Armentia 537. Teléfono 29707.

### CACHORROS
De raza Pointer, vendo. Teléfono 12449



## ARTICULOS PARA EL HOGAR

### ¡GANGA!
Vendemos: Coche-Cuna, sillita con ruedas, corralito, mesa para envolver, lámparas, cunas, sillita para comer, etc. Misael Saracho Nº 104. esq. Juan de Vargas. Telf. 25776.

### A MEJOR OFERTA
Vendo Tren Eléctrico "LIONEL Bicicletas para niño y niña, aro 20. Ref. Telf. 27379.

### VENDO CUNA
Mesa-silla para niño. Como nuevos. Boqueron 1067, esquina Riobamba.

### SE VENDEN
Dos cocinitas eléctricas de juguete, en plaza Venezuela 1436. (Callejón B.B.B.) Teléfono 29825.

### VENDO
Lámpara de colgar, caldera eléctrica, raqueta, etc. Peolongación Cordero 137, Av. Arce.

## VEHICULOS

### CAMIONETA JEEP
"WILLYS" 1958, motor seis. Vendo. Jorge Saenz, Nº 1339.

### CHEVROLET
Sedán, modelo 1948. Vendo. Precio ocasión $b. 10.000.- Referencias Telfs. 23661 y 27478.

### VENDO TAXI
"SIMCA" 1964. Magníficas condiciones. Comercio 926m altos, Bufete Rocabado.

### COMPRO AUTO AL CONTADO.
O vagoneta en vuenas condiciones. Ref. Telf. 22951. Hs. 13 a 14.

### CAMIONETA JEEP
"WILLYS" 1958, Motor seis. Vendo. Jorge Saenz 1339.

## MUEBLES




### MOTIVO DE VIAJE
Vendo varios juegos de living sin estrenar. Comedor, Vagoneta Acordeón, Cocina eléctrica. Continuación Avenida Iturralde, calle Diego de Peralta 1075.

### MUEBLERIA FLORES
Vendo 20 juegos de living, tapiz americano, resortes de acero de alta calidad, desde $b 1.500.- Pagos en 3,6 y 9 meses. Avenida Illimani 1786, calle Eloy Salmón 497.

### VENDO A PLAZOS
Living. comedor, dormitorio. Colón 766. Telf. 26362.

### EN VENTA
Un juego de living y uno de comedor. Ref. Telf. 28136.

### INVIERTA SU AGUINALDO
Adquiera un comedor, living, dormitorio o piezas sueltas. Materiales de primerísima calidad. Grandes facilidades de pago. Referencias: Mueblería HERCULES, Avenida Illimani 1802. Teléfono 11276.

### VENDO
Juegos de Living, tipo americano y francés. Tumusla Nº 492 (interior).

## EMPLEOS

### COCINERA Y SIRVIENTA
Se necesita para familia alemana. Buen sueldo. Díaz Romero Nº 1387. Telf. 2536.

### COCINERA
Necesito, calle 6, Obrajes Nº 57 Telf. 23733.

### NECESITO
Quien arregle anafes y llaves. Av. Saavedra Nº 1268.

## TECNICOS Y SERVICIOS




### ATENCION MAESTROS Y BACHILLERES
La Sección Jurídica de la Federación de Padres de Familia atiende trámites de Bachilleres, becas expedientes de maestros, pago categorías. Comisión mínima. Comercio 1287, Of. 1 (Frente al Banco Minero).

### BELLEZA MUSCULAR
Adelgazamiento. Box. Restablecimiento débiles. Varones, damas Precios bajísimos. Rapidéz. "VELAC", Jenaro Sanjinés 566.

### EN 24 HORAS
Revelamos y terminamos sus fotografías "La Suiza" América 183.

### BACHILLERES
Tramitamos título de Bachiller, en Humanidades, en tiempo mínimo, a costo favorable, para todo estudiante. $b. 50,- Gestoría "LA NACIONAL", Colón 595. Telf. 21695. oficina 1.

### REFRIGERACION
Reparaciones-Carga gas-Rebobinados-Garantía técnica-Recogemos entregamos a domicilio. "FLASH" Electrotechnical Service. Ingavi 854. Teléfono 20507

### INSTALACIONES
Y reparaciones eléctricas. Telf. 10831.

### REPARACIONES
Fachadas, interiores. Pintura general. Colección de vidrios. Cepillado de pisos a máquina. Telf 28131.

### ENFERMOS
Paralíticos, epilépticos, artriticorreumáticos, insomnios, hepáticos, cataratas, restablecen pronto. Electromagnetismo, Fisiatría, Hidroterapia, Trofología y Kinesiterapia.- Profesor JAM, Fisioterapeuta titulado. Castro 186. Telf. 25298.

### EN 24 HORAS
Revelamos y terminamos sus fotografías. Foto "LA SUIZA". Av. América 183

### PIANOS
Afinación, encharolado, Teléfono 29310.

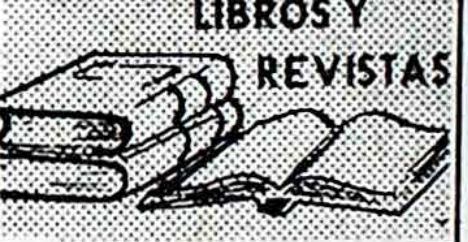
### MASAJES ELECTRICOS
Baños turcos, gimnasia en aparatos para aumentar de estatura volumen, adelgazar, desarrollo muscular. Gimnasio York. Comercio-Colón. Telf. 11351.

## ACADEMIAS INSTITUTOS PROFESORES



### ACADEMIA "FIDELIA C. DE SANCHEZ"
Aprenda Ud. corte-confección, bordados, tejidos, lencería, con cursos rápidos de 10 meses, al final de los cuales le entregaremos Certificado Profesional otorgado por el Ministerio de Educación. La Academia cuenta, además, con un cómodo internado para señoritas de 12 a 18 años de edad. Referencias en Sopocachi Alto, calle 1. Colectivo Nº 9 Tembladerani.

## LIBROS Y REVISTAS



### HISTORIA UNIVERSAL
Por César Cantú. Vendo. Indaburo 1037.

## TELEFONOS

### COMPRO
Comercial Loayza.- Plaza Murillo 519.- Telf. 25026.- Compra urgente teléfono particular Obrajes, pago al contado.-

## REPUESTOS

### FOCOS
"General Electric", de 6 y 12- voltios. CENTRAL DE REPUESTOS PERFECT, Avenida Pando 151.

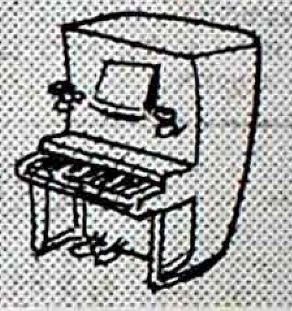
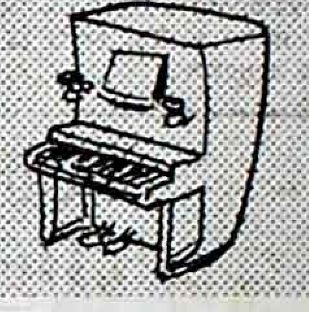
### INTERRUPTORES
Y botones para Dual.- PANAMA AUTO PARTS, Campero Nº 52.

### TALADROS
"BOSCH", en varios tipos, de 110 y 220 Voltios. PANAMA AUTO PARTS, Campero Nº 52.

### TAPAS DE TANQUE
Tipo "A". A precios bajísimos. PANAMA AUTO PARTS, Campero Nº 252.

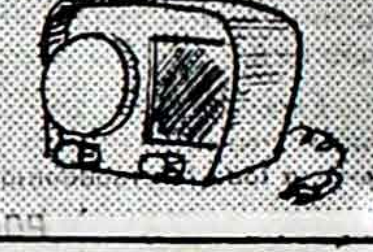
### LLANTAS
670 x 15, de 8 pliegues, especiales para trabajo pesado. PANAMA AUTO PARTS. Campero Nº 52.

## INSTRUMENTOS MUSICALES

### COMPRO PIANO
Comercial Loayza, Plaza Murillo 519.- Telf. 25026.- Compro piano alemán, pago al contado, recojo a domicilio.

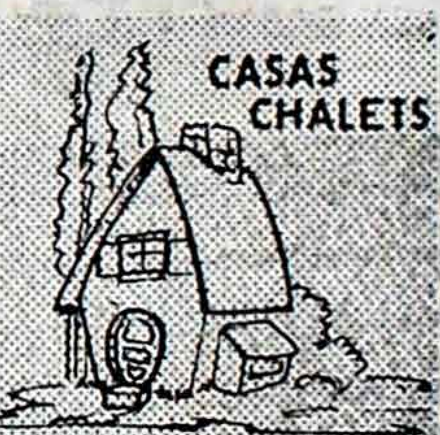
## RADIOS

### DE OCASION COMPRO
Radio con pick-up, roperos, cómodas. Tumusla 492 interior. Horas 12 a 17 pm.

### REPARAMOS RADIOS
Amplificadores Pick up, grabadoras. Servicio a domicilio Max Paredes 804 teléfonos 25113 - 27149

## CASAS CHALETS




### CASA VENDO
Moderna, con tres departamentos uno por piso. Ref. Indaburo 1315

### NECESITAMOS
Y ofrecemos: casas, terrenos, oficinas. Alquiler, venta, anticresis. "VELAC". Jenaro Sanjinés 566. Rapidez, precios bajos.

# ESTADO DE SITIO SE LEVANTARIA HOY EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 21 (AP).- El estado de emergencia podría cesar pasado mañana cuando se reuna el Consejo Nacional de Gobierno, según indicó hoy el Ministro del Interior Nicolás Storace Arrosa.

"Hay que salir de esta situación con la seguridad en el gobierno de que el clima de pacificación y normalización será duradero", dijo tras anunciar que mañana se reunirá con los jefes de policía de todo el país. Se analizará entonces la situación para luego proponer al Poder Ejecutivo el levantamiento de las llamadas "medidas de pronta seguridad".

Estas fueron reimplantadas el 7 de diciembre ante el recrudecimiento de la ola de paros y huelgas de los empleados públicos reclamando la anulación de una serie de sanciones económicas y destituciones dispuestas contra los huelguistas. Bajo la vigencia del virtual Estado de Sitio quedan suspendidas las garantías constitucionales.

La actividad en la administración pública, entretanto, es totalmente normal desde la semana pasada. Pero un sector de la central de empleados estatales no ha aceptado aún la oferta de arreglo del gobierno referente a la aplicación por etapas de las sanciones económicas. Dicha fórmula había sido ya aceptada por el otro sector de los empleados.

Las actuales conversaciones entre los negociadores gubernamentales y dirigentes gremiales se vienen cumpliendo en un clima optimista indicándose en ambas partes que habrá finalmente acuerdo definitivo en los próximos días.

Ayer esos dirigentes entrevistaron nuevamente a los Ministros del Interior y de Hacienda para buscar un acuerdo.

# Trabajadores piden la destitución de cuatro jefes militares en Dominicana

.SANTO DOMINGO, 21 (AP) - Los trabajadores suspendieron hoy una amenaza de huelga a la espera de que el gobierno decida sobre sus exigencias de que sean destituidos cuatro jefes militares.

La parálisis parcial afectó a gran parte de las actividades comerciales en esta ciudad y zonas del interior ayer, a raíz de la violenta batalla del domingo en Santiago de los Caballeros entre regulares del ejército y fuerzas de los rebeldes.

Un grupo de dirigentes sindicales, que alega representar a la mayoría de la masa de trabajadores en el país, ha culpado a los jefes del ejército por iniciar el combate.

El Presidente logró convencerlos para que reanudaran sus labores mientras una comisión especial de tres miembros investiga el tiroteo. Los que sean responsables serán castigados, dijo el Presidente.

Los comercios volvieron a abrir sus puertas en el centro de Santo Domingo, que durante la mayor parte de ayer fue escenario de desordenes perpetradas por bandas ambulantes de airados jóvenes pro-rebeldes, algunos de ellos armados.

La tranquilidad del día se interrumpio a eso del mediodía cuando unos 80 jóvenes que coreaban lemas anti norteamericanos recorrieron la calle el Conde, la principal arteria comercial céntrica.

Al llegar el edificio Copello, donde estaba antes el cuartel general del gobierno rebelde, comenzaron a lanzar piedras al techo donde estaban montando vigilancia soldados norteamericanos. Los norteamericanos devolvieron las pedradas a la turba. La que se dispersó después de pocos minutos.

# Aviones jet de los EE.UU. bombardearon un puente a 20 kilómetros de Haiphong

SAIGON, 21 (AP).- Aviones del portaviones "Kitty Hawk" bombardearon un puente carretero a 20 kilómetros al norte de Haiphong hoy en el ataque norteamericano más próximo de la guerra al principal puerto del Vietnam del Norte. Los pilotos dijeron que registraron cinco impactos directos.

Las autoridades estadounidenses revelaron el rescate de uno de los pilotos de tres máquina de la Fuerza Aérea abatidas por los artilleros norvietnamitas durante la intensa actividad aérea del lunes.

Se trata del Capital John S. Ruffo, de 33 años de edad, de Mount Morris, Nueva York, rescatado del golfo de Tonkin por un avión anfibio después que el fuego antiaéreo había derribado a su F-105.

Un avión mayor fue perdido al sur de la frontera hoy. Un C-130, transporte de tropas, con un número de hombres no determinado en misión de reabastecimiento, se estrelló cerca de la base aérea de Tuy Hoa, a casi 400 kilómetros al noreste de Saigón. El intenso fuego de los guerrilleros obligó a retirarse a los helicópteros que trataban de llegar al lugar del heoho.

En las operaciones terrestres, grupos del Vietcong abandonaron 88 muertos y se dispersaron ante un ataque de elementos de la primera división de caballería norteamericana en la provincia costera de Binh Ding.

## El BID otorgará un préstamo de $us. 40 millones

.WASHINGTON, 21 (AP) - Tres créditos para el Brasil por algo más de 40 millones de dólares han recibido un dictamen favorable por un grupo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo, se supo hoy

Una fuente informada dijo que los créditos han pasado a la Junta Directiva del Banco para su aprobacion, posiblemente hoy.

Dos de los tres créditos están vinculados a un programa que contempla la modernización del Puerto de Paraguana, cercano a Curitiba, que es un importante centro exportador del café.

# JOHNSON Y ERHARD ACORDARON QUE ALEMANIA DEBE TENER "UNA PARTE APROPIADA EN LA DEFENSA NUCLEAR"

WASHINGTON, 21 (AP).- El Presidente Johnson y el Canciller de Alemania Occidental Ludwig Erhard acordaron hoy que Alemania Occidental debe tener "una parte apropiada en defensa nuclear".

Un comunicado dado a conocer después de dos días de conversaciones entre el Presidente y el Canciller, dice que los Estados Unidos creen que "pueden elaborarse arreglos para asegurar a los miembros de la Alianza que no tienen armas nucleares una parte apropiada en defensa nuclear".

El vocero alemán occidental Karl Von Hase dijo en conferencia de prensa en la Casa Blanca que "la actual situación es evidentemente inapropiada".

Von Hase dijo que las palabras del comunicado significan obviamente que el Presidente Johnson estuvo de acuerdo con la solicitud alemana de que el gbbierno federal de Alemania Occidental debe tener más voz en la defensa nuclear del mundo occidental.

El Secretario de Prensa de la presidencia, Bill D. Moyers, dijo que Johnson y su huésped mencionaron el tema nuclear cuando se reunieron por primera vez y que lo discutieron en detalle anoche y nuevamente esta mañana.

"El futuro de la Alianza Atlántica fue tópico central de la conversación" dijo el comunicado.

## Comunicado del Comando Departamental del MNR

*El Comando Departamental del Movimiento Nacionalista Revolucionario, juntamente con todas sus organizaciones de base, se solidariza, mediante este comunicado, con las compañeras del Partido que realizan una huelga de hambre, juntamente con sus hijos menores, reclamando por la libertad de sus esposos y padres injustamente confinados en lugares insalubres y donde no existen en absoluto fuentes de trabajo que les permitan atender al sustento de su familia.*

*Este Comando insta a las compañeras en huelga a continuarla hasta lograr el retorno de sus familiares, injustamente retenidos por la Junta Militar de Gobierno después de haber caducado el Estado de Sitio; pese a las intimidaciones que reciben de parte de las autoridades, quienes llegaron al extremo de hechar gases lacrimógenos en el recinto universitario de la huelga; e invita a otras compañeras del Partido a plegarse a ella para luchar con esta medida pasiva por el imperio de la justicia.*

*Este Comando hace llegar su voto de admiración y de aliento a cada una de las compañeras que con valiente y abnegada actitud sostienen un principio que defiende, por igual, a toda la ciudadanía contra el atropello.*

*POR EL COMANDO DEPARTAMENTAL DEL MNR*
*RAUL OLMOS SAAVEDRA*
*Jefe del Comando Departamental de La Paz*

# FRATERNIDAD 10 DE FEBRERO PIDE EL CAMBIO DEL ALCALDE MUNICIPAL

Oruro, 21 (PRESENCIA).- El directorio de la Fraternidad "10 de Febrero"– en nota dirigida a los Co-Presidentes de la Junta Militar de Gobierno–, plantea el cambio del Alcalde Municipal de Oruro.

Se puntualiza sobre el particular: "La realidad demuestra a la ciudadanía de Oruro, que desde hace más o menos 15 años, no ha tenido Alcalde Municipal, es decir, la autoridad que vele por el progreso de este jirón de la Patria. Cada uno de los que han ingresado a ocupar esas altas funciones, incluyendo al que actualmente se encuentra a la cabeza de la comuna, no han sido sino figuras decorativas. Ello no lo decimos porque estemos imbuídos de consignas o pasiones de tipo político. La hacemos al margen de esa actividad y simplemente en calidad de miembros de una institución orureñista que, día a día, ve languidecer en la indolencia el destino de la ciudad de Sebastián Pagador".

Se fundamenta el planteamiento en cuestión, con una serie de observaciones sobre la ineficacia de las autoridades comunales de Oruro, haciéndose hincapié sobre los problemas que confronta la ciudad. Se expresa en uno de los puntos: "La Alcaldía, está llena de improvisaciones. No existe un plan de trabajo, mucho menos un presupuesto balanceado para emprender obras realmente positivas. Se trabaja al azar. Se cumple simplemente una labor burocrática y de rutina. Progreso no existe. Todo se deteriora día a día".

Se denuncia que se ha registrado alza "constante en los precios de los artículos de primera necesidad"; asimismo, en "las tarifas de luz por la empresa que monopoliza este servicio". Líneas más abajo, se subraya: "La Alcaldía, mediante su Tesoro Municipal, está estafando al pueblo. No se cumplen estrictamente las ordenanzas en vigencia sobre cobro de obligaciones impositivas... Las sumas que deben cobrarse se duplican, sin saber la ciudadanía que está sufriendo un fraude a plena luz del día".

Posteriormente en la extensa nota, se indica: "Y así mientras Uds. proclaman y profesan trabajo y más trabajo, el Alcalde de Oruro, ni siquiera asiste a su oficina desprestigiando los buenos propósitos que animan a las autoridades del gobierno. No es necesario Excmos. Presidentes ponernos a pensar cuánto recauda la Alcaldía durante un año y cuánto beneficia al pueblo de Oruro, porque simplemente se ve que nada se ha hecho y que todo va de mal en peor".

Finalizan expresando: "Creemos que esta breve exposición hará comprender a Uds. las causas por las que nos dirigimos a sus rectitudes pidiendo el cambio de la autoridad comunal y quien ingrese a la jefatura de la Alcaldía lo haga para trabajar, para planificar, aunque sea en pequeño, lo que se ha de hacer y los fondos que se van a invertir".



La Srta. Martha Omiste Chacón, egresó de Bachiller en Humanidades del Colegio Anglo Americano de la ciudad de Oruro. En la fotografía aparece junto a sus madrinas de graduación, la Sra. Elsa Omiste de Ovando y Sra. Elsa Chacón de Sanz.

# CAUSA PROTESTAS EN LA CAPITAL ELEVACION EN PRECIO DEL DIESEL

Sucre, 20 (PRESENCIA).- Todas las instituciones de la capital más emitiendo su más enérgica protesta contra la elevación del precio del Diesel anunciado ayer. El costo de la energía eléctrica, uno de los más elevados de la república sería tal, que varias pequeñas industrias se verían obligadas a elevar sus precios y aumentaría el costo de sus productos.

La elevación de precio en el diesel también motiva una enérgica protesta que inquieta a la población, esperándose que esta medida sea revocada por el enorme perjuicio que ocasionaría en esta capital fuera de que la tarifa de luz se elevaría casi en un 20%, lo que motiva la justa reacción del público.

Varias entidades están en conversaciones para dirigirse en notas conjuntas a los personeros de YPFB y el Supremo Gobierno.

## AMENAZAN CON HUELGA

Sucre (PRESENCIA).- Los empleados de "enfermedades transmisibles" dependientes del Ministerio de Salud, amenazaron ayer con ingresar en huelga de hambre debido a la falta de pago de sus haberes correspondientes al mes de julio. Los restantes meses han sido cancelados, pero se supo que el Tesoro General de esa repartición retiene en su poder la suma de 15 millones de bolivianos con destino a ese pago, lo que motivaría el anunciado conflicto.

Las autoridades sanitarias del Distrito hicieron conocer que efectivamente en el Ministerio de Salud es el Tesorero de esa repartición quien retiene los fondos del mes de julio.

# La PIL producirá 171 mil kilos de leche anualmente

COCHABAMBA, 20 (ANF).- La Planta Industrializadora de Leche (PIL) está ampliando sus instalaciones para la producción de 171.000 kilogramos de leche en polvo íntegra anualmente. El costo de esta ampliación que comprende nuevas construcciones, adquisición e instalación de maquinarias asciende a 180.000 dólares.

A través de la producción intensiva de leche se conseguirá un ahorro de divisas aproximadamente del 13 por ciento del valor de las importaciones actuales del producto en polvo.

La producción de leche en polvo descremada PIL ha venido incrementándose paulatinamente a través desde 1961, cuando la planta inició sus actividades. En los cuatro años de labor de la empresa, la producción se ha elevado en más del cien por ciento: de 1961 (cuya producción ha sido de 138.785 kg.) a 1962 se incrementó en un 25 por ciento: en 1963 con 88 por ciento; y en 1964 en 117 por ciento.

La producción de enero del presente año alcanzó a 2335.844 kg.; se estima que a diciembre de 1965 alcanzará a 310.000 kilogramos.

En cuanto a la producción de mantequilla 'PIL' hasta el 17 de octubre de 1965 alcanzó a 135.302 kilogramos.



La señora Carmen Téllez de Rivas, a tiempo de entregar los obsequios navideños desea felicidades a los trabajadores comunales. El Tcnl. Alfredo Rivas -Alcalde Municipal de Oruro-, colabora activamente a su esposa en la distribución de presentes.





# PRESENCIA

DIRECTOR: HUASCAR CAJIAS KAUFFMAN

CO-DIRECTOR GERENTE: ALBERTO BAILEY G.

La Paz, Bolivia, Miércoles 22 de Diciembre de 1965


## LA NO INTERVENCION Y LA ONU

*La Comisión Política de la Asamblea de la ONU ha aprobado una proposición a la que extrañamente, han prestado su apoyo los más opuestos bloques del mundo. Se trata de la proposición acerca de la no intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado. Y no se ha considerado sólo de una declaración general, de aquellas que pueden ser burladas por falta de una adecuada reglamentación de los casos que envuelve; sino que esta reglamentación se halla incluída y toca a lo que la conciencia internacional ha juzgado generalmente como un atropello a la soberanía de un Estado.*

*La aprobación ya dada es buen augurio de lo definitiva que luego se producirá y demuestra una saludable evolución de la ONU. En efecto, qué lejos nos encontramos, por ejemplo, de aquellos años en que ese cuerpo internacional pretendía, mediante presiones extrañas, lograr el cambio del gobierno español; qué lejos de los tiempos en que los países latinoamericanos no tenían mayor peso que el del número de sus votos, con que hacían coro a ajenas iniciativas: ahora se han presentado como un bloque que arrastra tras de sí a los demás.*

*Es interesante hacer notar, por otro lado, que hasta el momento el principio de no intervención había sido propiciado sólo en acuerdos regionales. Sólo ahora adquirirá una reglamentación de alcance universal.*

*Tampoco debe olvidarse el hecho de que han sido sobre todo los países débiles los que han auspiciado esta declaración y serán seguramente ellos los que más trabajen, para que se convierta en una declaración general. Como que han sido esos países las víctimas permanentes de la intervención ajena. Las grandes potencias contaban siempre con la fuerza necesaria para evitar las intervenciones extranjeras y para imponer las propias. En gran medida, el principio de la no intervención viene a ratificar otro principio internacional: el de la igualdad jurídica de las naciones.*

*Es verdad que se han presentado algunas objeciones contra los criterios extremos favorables a la no intervención. Pero, pese a tales objeciones, la iniciativa presentada en la Comisión Política de la ONU merece todo apoyo.*

*Hay que tomar en cuenta que la ONU no sólo aceptará el principio de la no intervención: sostiene muchos otros. Por ejemplo, tiene una Declaración Universal de los Derechos Humanos, que merece especial atención el referente con el tema anterior.*

*No se falta al principio de no intervención, sino que se lo supone, cuando se exige a un Estado que cumpla los compromisos libremente contraídos. Por tanto, puede exigirse -y habrá que fortalecer los mecanismos internacionales tendientes a ese fin- que cada Estado respete los derechos humanos, según se ha comprometido a hacerlo, y que, en su caso, se someta a jurisdicciones predeterminadas para resolver las denuncias que por este motivo se presenten.*

*Es decir, un adecuado funcionamiento de la ONU, evitará que se produzca lo que muchos temen: que el principio de no intervención se convierta en un pretexto para ocultar la violación de los derechos humanos.*

## LA POLITICA HOY

El gobierno concedió aministía para los confinados quienes podrán regresar a sus hogares para Navidad. No se los someterá a presiones de orden político. Tal la declaración del gobierno.

Primer comentario: tal como dije ayer, si se pensaba hacer esto, era mejor hacerlo anteayer. La huelga de hambre de mujeres, los gases lacrimógenos, el descontento, pudieron evitarse. Pero, en fin es una buena medida.

Segundo comentario: se ha repetido el caso del levantamiento del estado de sitio. Se lo levantó haciendo notar que siguen existiendo los motivos que lo pusieron en vigencia, dando a entender que cualquier día podría volverse al sitio. Ahora, a tiempo de declararse la amnistía, se ha insistido en que hay disturbios políticos en el horizonte: concretamente para la primera quincena de enero. Lo cual quiere decir en buen castellano que al primero que quiera hacer bromas políticas después de navidad, se le apretarán las clavijas.

Después de bastante tiempo ha vuelto al tapete el tema de la Segunda República. Da la impresión de que ese podría convertirse en uno de los fuertes de la campaña presidencial del Presidente Barrientos, una vez convocadas las elecciones, cosa que se espera para cualquier momento y que según otros observadores no se espera muy pronto.

De hecho parecería que la campaña de "recuperación moral y económica", que está representada por la recuperación de la minería nacionalizada, será otro de los temas importantes de la campaña presidencial. Esto puede muy bien ser un cuadro dentro de la temática general de la Segunda República.

Muy contradictorias las versiones sobre formación del nuevo frente de oposición, MNR, FSB, PRIN, PDC. Como decía ayer, hay la impresión de que pese a los esfuerzos de dirigentes, las militancias de esos partidos no aceptan los términos de esta componenda. Las conversaciones siguen sin embargo, por cuanto me es posible saber. Y porque las negativas son débiles, un poco lentas, cautelosas. Persisto en mi creencia de que ese frente irá finalmente al fracaso, tal como ahora está planteado.

POLITICUS

LA DELEGACION BOLIVIANA EN RIO DE JANEIRO (II)

## MALABARES DIPLOMATICOS EN EL CERCENAMIENTO DE UN PROYECTO

Por HUGO ALFONSO SALMON

Al ocuparme de la táctica y estrategia de las batallas diplomáticas, dejé anotado en uno de mis anteriores artículos el propósito de ocuparme de la mutilación que sufrió un proyecto boliviano. Dije en esa oportunidad que entre mis mayores decepciones al ambular por el Hotel Gloria, sede de la II Conferencia Interamericana Extraordinaria, había observado que se regatean los conceptos, que se escudriña el sentido de las palabras, que hay cierta tendencia a no hablar claro, a no definir posiciones, en fin, que hay más de posturas americanistas que realidad de percepción y posesión de los ideales de ese americanismo.

Dije también que en ese medir al milésimo las palabras, en ese se escamotean algunos conceptos mediante el voto preconcertado o en los malabares de la redacción y las formas de estilo. Esto es lo que precisamente ocurrió con el aludido proyecto de resolución presentado por el Gobierno de Bolivia, cuyo texto original expresaba:

"LA SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA EXTRAORDINARIA, Considerando: El propósito expresado por los Presidentes de los Estados Unidos de América y la República de Panamá, de resolver el problema de la Zona del Canal mediante un nuevo acuerdo que reemplace al tratado suscrito en 1903, y que esta decisión es un ejemplo del espíritu de comprensión y solidaridad panamericana que anima a los gobiernos de uno y otro país; RESUELVE: 1)- Expresar un voto de felicitación a los gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República de Panamá por la forma fraternal en que se proponen resolver un problema en sus relaciones bilaterales.- 2)- Expresar su confianza en que el propósito mencionado sea llevado a la práctica dentro del plazo más conveniente para ambos países.- 3)- Manifestar su esperanza de que otros problemas bilaterales existentes en el Continente sean resueltos directamente por los países interesados, con el mismo espíritu de buena voluntad, comprensión y solidaridad americana".

"AMERICANISMO TACTICO".

Para quienes sentimos el americanismo sin dobleces y vemos con satisfacción sincera la solución pacífica de controversias, el proyecto anterior es una buena expresión de ese americanismo y de esa sinceridad; pero, para los diplomáticos avezados en la defensa de sus intereses nacionales, parece que estos conceptos no tienen el mismo sentido siempre. Unas veces puede ser que sí y otras que no, según convenga a la táctica y estrategia que desplieguen sus correspondientes países frente a tal o cual otro asunto. Vale decir, para ser más concreto, según acomode a sus propios intereses.

Fue así que al tratarse el Proyecto en la Comisión III "Solución Pacífica de Controversias", cuya presidencia estuvo encomendada al Canciller guatemalteco Alberto Herrarte González, con la vicepresidencia del embajador boliviano Oscar Cerruto, se planteó un primer obstáculo por el delegado chileno Correa Letelier. Dijo éste que si bien era muy laudable el proyecto boliviano, la consideración del mismo escapaba al ámbito de las atribuciones de la Comisión, cuyo mandato era estudiar procedimientos. Quiso decir con esto, aunque no lo expresó, que esa Comisión no debía aprobar felicitaciones por la solución pacífica de controversias. (?)

Pero el mismo delegado chileno manifestando que no insistiría en ese punto de vista, planteó nuevos obstáculos proponiendo modificaciones al indicado proyecto en sentido de establecer que lo acordado por los Gobiernos de EE.UU, y Panamá "es una nueva aplicación del principio de la intangibilidad de los tratados, que impone la necesidad de lograr el acuerdo de voluntades de los Estados partes de un tratado para sustituirlo o modificarlo".

En ninguna parte del proyecto boliviano se consigna algo que pueda tomarse como contrario a la intangibilidad de los tratados. Al contrario, se habla de "resolver el problema de la Zona del Canal mediante un NUEVO ACUERDO que reemplace al Tratado de 1903". Y si "acuerdo" supone conformidad, armonía, entendimiento de partes, resultaba muy suspicaz la posición chilena. Suspicaz y contraproducente, como que dio lugar a que el delegado ecuatoriano Parra Velasco tomase base en ella para cambiar nuevamente el sentido y la intención del propósito boliviano.

Parra Velasco lo apoyó plenamente, pero al tratar de hacer que derive hacia una posición favorable al Ecuador en su controversia con el Perú, habló de que para la revisión de tratados no es necesario contar con la voluntad de las partes, ya que es justo que los Estados poderosos accedan al llamado de los más débiles. De esta suerte participó en el debate el delegado peruano Elejalde Chopitea, anotando su apoyo a lo expresado por Chile, porque aunque estaba de acuerdo con el propósito de congratular a dos países "por haber llegado a un acuerdo", consideraba que en la forma como estaba redactado el proyecto boliviano podía ser objeto de interpretaciones tendenciosas.

DESACUERDO Y MUTILACION

Armado así el desacuerdo, se pidió al delegado boliviano que aceptase eliminar el tercer punto de la parte resolutiva de su proyecto. Cerruto rechazó el pedido lamentando la susceptibilidad que involuntariamente se provocó en la delegación chilena y argumentando que no veía razón valedera para hacer tal supresión, ya que el espíritu del proyecto estaba inspirado en el de la Carta de la Organización y en el de la propia Conferencia.

Luego de que Penna Marinho, delegado brasileño, apoyó el proyecto boliviano señalando que si éste sufría alguna modificación el Brasil se vería obligado a reconsiderar su posición, fue el delegado mexicano Sánchez Gavito quien propuso que el asunto pasase a una subcomisión de trabajo para que ella estudie y revise el mencionado proyecto, "a fin de que pueda ser aceptable a todos los delegados, evitando mayorías y minorías mediante una fórmula de avenimiento".

La indicada subcomisión fue nombrada en las personas de los delegados de Brasil, Uruguay, Chile, México y Perú. Después de las deliberaciones del mencionado grupo de trabajo, sólo trascendió que la enmienda fue aprobada en la Comisión III por mayoría, con la abstención del delegado boliviano quien adujo que era un proyecto de sentido muy distinto al propuesto el que se estaba votando.

Y lo era en efecto, porque la parte resolutiva del proyecto quedó reducida a los siguientes: "RESUELVE: Felicitar cordialmente a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República de Panamá por el acuerdo a que han llegado para la solución de dicho problema". Nada de señalar que ello hay una "forma fraterna", ni de expresar confianza en que ese propósito de solución "sea llevado a la práctica dentro del plazo más conveniente para ambos países", ni de "manifestar la esperanza de otros problemas bilaterales existentes en el Continente sean resueltos directamente por los países interesados, con el mismo espíritu de buena voluntad, comprensión y solidaridad americana".

Por lo que se ve en ese medir al milésimo las palabras, en esa posición irreductible de los intereses creados de cada país respecto a sus propias controversias, no sirven mayormente los ejemplos fraternos que abren rumbo a la comprensión y a la solidaridad en la solución pacífica de las controversias. Creo por ello que cierta diplomacia tiene cara de Jano, no para mirar con una cara al pasado y con otra al futuro, sino para poner las dos en el presente. Por fortuna, se produjo después un cambio de orientación en la Comisión III, en el que probablemente tuvo mucho que ver la acción de nuestros delegados. Lo cierto es que se aprobaron varias resoluciones encaminadas a perfeccionar los métodos e instrumentos de solución pacífica de las controversias, y en las votaciones quedaron solos Chile, Perú, México y Uruguay, a tal punto que los dos primeros países se vieron obligados a formular reservas en el Acta Final. Ello indica auspiciosamente que, a pesar de todo, el espíritu americanista y la sensatez se van abriendo paso y van ganando terreno, así sea con dificultad y lentitud.

Para concluir el presente artículo diré que la abstención boliviana fue reiterada en la sesión plenaria final, en la que se aprobó el proyecto sometido por la Comisión III. A pedido expreso del Presidente de la Conferencia, la delegación de Bolivia en aras de la confraternidad americana acabó sumándose a todos los demás países, para dar carácter de unanimidad a dicha felicitación. Empero la delegación boliviana pidió que su declaración fuese consignada en el Acta Final de la Conferencia, como que en efecto está con los siguientes términos:

"Nuestro proyecto decía textualmente: "La Conferencia manifiesta la esperanza de que los otros problemas bilaterales existentes en el Continente sean resueltos directamente por los países interesados con el mismo espíritu de buena voluntad, comprensión y solidaridad americana".

"El voto, mutilado como está por la supresión de este párrafo, no da al auspicioso evento del acuerdo de los Estados Unidos y Panamá la importancia que merece y olvida su ejemplarizadora trascendencia continental que nadie puede negar.

"La Posición de Bolivia no se motiva, pues, en la no aceptación de su proyecto, sino en el hecho de que se hubiese objetado que se consigne en un documento tan pertinente, la reiteración de un principio universalmente aceptado, particularmente en nuestro sistema regional, de que el acuerdo de partes es la forma más recomendable para la solución pacífica de las controversias, y porque no se hubiese querido que el caso de los Estados Unidos y Panamá sea considerado como un ejemplo digno de imitación por otros países americanos que tienen problemas bilaterales pendientes".

## EL CONGRESO DE LA D.C. EUROPEA

ROMA, DIC. 21 (INTER PRESS SERVICE).-

Con una única resolución final, aprobada por aclamación por los 150 delegados presentes, concluyó en Taormina el Congreso de la Unión Europea de los Partidos Demócrata cristianos (U.E.D.C. La resolución compromete a todos los partidos demócratas cristianos de Europa a perseguir unidos una línea en política internacional basada en siguientes principios:

—Búsqueda de la paz "fundada en la solidaridad y la justicia";

—Integración europea;

—"Autonimía de Europa en el cuadro de una sociedad paritaria con los Estados Unidos de América.

—"Acuerdos internacionales para desbaratar los tremendos peligros del armamento nuclear";

—Solidaridad con los países en vías de desarrollo, "ya sea con intervenciones públicas directas, como con medidas adecuadas para alentar el desarrollo de las iniciativas individuales";

—"Estrecha colaboración en campo político con los partidos Demócratas Cristianos de América Latina";

—"Desarrollo sistemático y reforzamiento de las relaciones entre Europa y Latinoamérica" en el campo económico.

La primera parte de la resolución está dedicada a la indicación de las medidas para superar la actual crisis de la comunidad europea; los demócratas cristianos están convencidos de que no es posible prescindir de la colaboración y de la presencia de Francia, pero también que ninguna concesion puede ser hecha a las posiciones gaullistas: los tratados de Roma y París deben ser respetados, aplicados integralmente ha sido afirmado en el Congreso, declamado en la resolución y luego repetido por el secretario de la DC italiana Mariano Rumor, Presidente de la U.E.D.C. en su discurso de clausura.

(Continuará)

## La pequeña propiedad privada en Paises comunistas y en Bolivia

Por JOSE FRANCISCO LORA

Los Gobiernos demagógicos que se sucedieron en Bolivia en los últimos tiempos, siempre trataban de presentarse como anticomunistas y democráticos, aparentando respetar los derechos de la libertad, igualdad y dignidad de los hombres, el derecho de propiedad privada y otros principios jurídicos y morales de la cultura occidental.

Sin embargo, en los hechos, esos Gobiernos nunca dejaron de dictar leyes y decretos que, paradójicamente,— y esto es lo interesante— resultaron en algunos casos más atentarorios y extremistas que las mismas leyes actualmente vigentes en los países comunistas.

Así, por ejemplo, el Decreto Supremo de 17 de Febrero de 1955, modificatorio del Art. 16 de nuestra Ley de Reforma Agraria, establece que la superficie máxima de la propiedad mediana en los valles de Cochabamba no puede ser mayor de VEINTE hectáreas en terrenos con riesgo, y de SEIS hectáreas en terrenos vitícolas.

En cambio, el inciso 2o. del Art. 159 de la Constitución Política de 1948, de la República Popular Checoslovaca establece que: "La propiedad privada de la tierra está garantizada para los agricultores que la trabajan por ellos mismos hasta el límite de CINCUENTA hectáreas".

Como se ve, la extensión de la pequeña o mediana propiedad agrícola en un país comunista, resulta más amplia y más liberal que en Bolivia. El Decreto Supremo de 7 dc Diciembre de 1936 consagra en Bolivia otra notable injusticia, al establecer que las Municipalidades pueden "expropiar" (por no decir más claramente "confiscar") los sitios urbanos sin edificar, abonando a los propietarios "por concepto de JUSTIPRECIO" una cantidad equivalente al duplo del valor catastral que tenían hasta el año 1933.

En 1933, cuando nuestra moneda aún no se había depreciado, un lote de terreno urbano en La Paz, de unos 500 metros cuadrados, no valía más de cincuenta mil bolivianos que entonces equivalían a unos dos mil dólares. Ahora bien, el duplo de ese valor catastral, son cien mil bolivianos. Pero esos cien mil bolivianos depreciados, actualmente no equivalen ni a nueve dólares. De manera que de acuerdo al Decreto Supremo de 7 de Diciembre de 1936, las Municipalidades pueden expropiar sitios urbanos abonando a los propietarios por concepto de JUSTIPRECIO sumas equivalentes a nueve dólares.

En comparación con ese atentatorio Decreto Supremo, inclusive las leyes vigentes en los países comunistas resultan más ecuánimes y justicieras.

(Continuará )

LA CARTA DEL DIA

## Sueldos de diplomáticos

Señor Ministro de Hacienda:

Si bien en el plano de estricta justicia tuviera que enviarle una carta pidiendo mejoras para sectores o presupuestos que las necesitan urgentemente, Ud. tendría que tolerar una carta mía durante muchísimos días.

Hay sectores y hay necesidades que reclaman a gritos una atención inmediata y que se sostienen y sobreviven por alguna suerte de raro milagro.

Hoy quiero referirme a un sector no tan espectacularmente abandonado como otros, pero que precisa urgente atención. Es el de nuestros diplomáticos. Es verdad que no pasan hambre. Es verdad que quieran o no van bien vestidos y frente a la miseria de otras clases parecerían estar gozando de estupendos sueldos.

Pero, Señor Ministro, no puede ser que nuestro país termine por no poder llevar adelante ninguna importante acción diplomática en el extranjero, sencillamente por falta de dinero. Hay embajadores que sólo pueden vivir a costa de préstamos, deudas, indecorosas situaciones, vergüenzas ocultadas a más no poder. Hay diplomáticos bolivianos que no merecen el nombre de diplomáticos porque viven como pinches de una oscura oficina allí en donde nos representan.

Entonces, resulta incongruente pedir que nuestros problemas, nuestros puntos de vista, nuestra posición, sean entendidas y secundadas en otros países.

Es verdad que un país en emergencia de pobreza, como el nuestro, debiera dejarse de ciertos lujos: embajadas en los más extraños e inútiles lugares del mundo. Para atender lo mejor posible las importantes. Pero, si se apura el argumento, llegaremos a la conclusión de que se han cerrado algunas embajadas, se han dejado acéfalas varias otras por largo tiempo y no se puede tampoco cerrar demasiadas más. Y el ahorro que de allí resulta se va en pocos meses de buena atención diplomática.

Algo hay que hacer, Señor Ministro. Es mejor no tener embajadores que tenerlos atados a sus apreturas económicas y sin poder atender los importantes asuntos bolivianos que necesitan cuidado, ambiente, precisión, estudio y tranquilidad. Bolivia no se puede dar el lujo de atender mal este vital sistema de intercambio y de beneficio para el país. Estamos demasiado aislados, demasiado encerrados, demasiado débiles como para no atender con preferencia este asunto.

Con buenos presupuestos, podremos tener también representantes brillantes y dignos de las difíciles causas que nos jugamos. Y no habrá más que lamentar lo que tantos años hemos visto: que nuestros diplomáticos dejan pésimos antecedentes y más de una vez tengan la tentación de vivir de mercadeos ilícitos y degradantes.

Lo saluda,

XAVIER

TRIDENTAZOS — por LUZBEL

### CONFERENCIA POLICIAL



LA NOTICIA DE Perfil — PAULOVICH.

## - 1 - Cartas al Niño Dios

Querido Niño Jesús:

Espero que al recibir esta carta te encuentres bien, en compañía de tus papás y de tus abuelitos y no te hayas perdido como esa vez que no apareciste por tu casa durante tres días y luego te encontraron en el Templo discutiendo con los doctores, mientras La Virgen y San José se pegaron un julepe bárbaro. Es que la cosa no era para menos; en ese entonces no existían Patronatos de Menores y la guagua que se perdía era para siempre.

Te debo escribir muchas cartas a pedido de muchos amigos, los cuales, no es que no sepan escribir, sino que les da vergüenza hacerlo porque han vivido siempre una vida bastante cuchi; y como ha trascendido que tú me quieres mucho y que lo que yo te pido, trac me lo das, tengo que hacerlo.

Una de las personas que me ha rogado que te escriba en su nombre y que no he podido negarle el favor porque es Presidente de la Junta y otras cosas, es el General René Barrientos, de quien seguramente te acuerdas porque de pequeño era un buen chico. El también se perdió una vez cuando era guagua y no apareció en su casa durante tres dias, pero después lo encontraron en el local de un sindicato agrario hablando a los campesinos y ya a punto de desmayarse porque en esos tres días no había dejado de hablar.

El General me ha dicho que te diga que acaba de dictar la amnistía y que a ver si tú podías hacer lo mismo en forma irrestricta y le perdones sus pequeños pecadillos; él afirma que no son capitales, sino provinciales ya que los cometió en Cliza , Punata, Quillacollo y Capinota.

Dice que en vez de zapato, que es muy chico, te dejará su bota para que en ella coloques los regalos que quisieras hacerle; para que no confundas su bota con la del General Ovando, la de él llevará unas alitas, no porque sea un angelito, sino por ser aviador.

Tiene un pedido bien raro que no sé cómo podrá caber en dicha bota: quiere que le regales para el próximo año la Presidencia Constitucional. Yo le he explicado que tú no entiendes de esas cosas y que sería mejor que le pidiera eso a un constitucionalista de nota como don Ciro Félix Trigo, pero él insistió en que tú le regalaras eso. Tú veras, yo no me meto en esas cosas.

De todas maneras, cumplo con el pedido que me hizo ayer el General Barrientos de que te escribiera en ese sentido. Mañana te escribiré por otros amigos.

PAULOVICH

# Bolivia ratificó convenio multilateral de Asociación de Academias de la Lengua

En ceremonia cumplida ayer en el Salón de Honor del Ministerio de Relaciones Exteriores el Gobierno ratificó el Convenio Multilateral sobre Asociación de Academias de la Lengua Española.

El acto fue presidido por el Canciller de la República, Cnl. Joaquín Zenteno Anaya y contó con la asistencia de los miembros de número de la Academia Boliviana de la Lengua correspondiente de la Real Española.

Inmediatamente después de haberse dado lectura al Decreto Supremo dictado por la Junta Militar, usó de la palabra el Canciller Zenteno.

"Al adoptar esta importante medida -dijo- el Gobierno se ha sentido animado del patriótico anhelo de fomentar la cultura del pueblo y velar por la defensa de su patrimonio espiritual".

"Mediante la ratificación del Convenio de Bogotá, Bolivia se suma oficialmente -agregó- a la obra que vienen realizando las Academias Asociadas en el mundo de habla hispana en resguardo de la unidad del idioma, dentro del marco de un estatuto científico y cultural, orientado no sólo hacia la preservación de los valores de la lengua, sino al estímulo de los elementos esenciales, forjadores de la mentalidad colectiva: la escuela y el libro".

RESPUESTA

El Director de la Academia Boliviana de la Lengua, Porfirio Díaz Machicao a tiempo de recibir la copia del Decreto Supremo, dijo que el Gobierno acababa de dar al país, la sensación de que sus caminos son de ascenso.



Concurrieron a la ceremonia los miembros de la Academia Boliviana de la Lengua; de izq. a der. Huáscar Cajías, Moisés Alcázar, Mons Juan Quirós, Rodolfo Salamanca, Alberto Saavedra Nogales y Humberto Guzmán Arce. También estuvieron presentes otros integrantes de esa institución.

"Gobernar -expresó- con el pensamiento pendiente de la cultura es, sencillamente gobernar bien. La Academia Boliviana de la Lengua, tiene en estos momentos, una de las más grandes satisfacciones al saber que el Estado le presta su justa y obligada asistencia".

Más adelante indicó que más de 22 naciones, hermanadas por el idioma y la Historia, saben ahora que los poderes públicos de Bolivia consideran en el nivel que le corresponde a su docta e ilustre academia.

A tiempo de agradecer la determinación gubernamental, Díaz Machicao dijo que la ratificación del Convenio, le otorga a Bolivia una presencia jurídica en aquel importante organismo.

Al concluir el acto los asistentes fueron agasajados con un fino refrigerio.






# SUSPENDIERON PARO OBREROS DE "SOLIGNO"

Al mediodía de ayer los obreros de la sección Tejidos Italianos Alemanes de la fábrica Soligno, levantaron la huelga que declararon por la rebaja de sus salarios y por otras injusticias.

Se iniciaron conversaciones entre el sindicato y los empresarios para buscar una solución al conflicto. Intervino el Inspector Zenón Azero del Ministerio de Trabajo. El Inspector General de Trabajo indicó que, luego de las investigaciones y del informe del inspector encargado del asunto, se responsabilizará a los trabajadores si se comprueba que la huelga fue ilegal. No indicó las sanciones que habrían si se comprueba que los empresarios cometieron el abuso de rebajar salarios mínimos.

# Los comerciantes a Yungas se oponen a nuevo impuesto que eleve precio del café

El Sindicato de Comerciantes a Yungas, ha dirigido un extenso memorial a los Presidentes de la Junta Militar, exponiendo sus puntos de vista sobre la comercialización del café, anticipando su oposición a nuevo gravamen que estarían estudiando las autoridades, impuesto que determinaría un alza en el precio de ese producto. El memorial enviado, y cuya publicación se nos ha pedido, dice:

Excelentísimos señores Presidentes:

En nombre del Sindicato que me honro en dirigir, elevo a vuestro conocimiento la posición del campesino comerciante con respecto a la mesa redonda que se llevó a cabo sobre el café y al Instituto Boliviano del Café.

A las reuniones de mesa redonda no hemos sido citados, pues, los comerciantes en café están agrupados en nuestro sindicato y, solamente fueron invitados los exportadores, consecuentemente la representación de todos los comerciantes yungueños ha sido olvidada.

En el Instituto Boliviano del Café, la representación nuestra tampoco está claramente definida, e igualmente de los productores que como consecuencia de la Ley de 2 de agosto de 1953 no existe asociación de productores, los productores hoy son los campesinos que están organizados en Federaciones Provinciales, y, quien pretende dar representación en dicha entidad con el nombre de "asociación de Productores" desconoce la realidad de nuestro país. En cuanto a la Asociación de comerciantes, tampoco existe esta organización, que como consecuencia de las transformaciones estructurales operadas en el país, los comerciantes nos hemos organizado en Sindicatos y no con fines demagógicos ni de figuración, porque a lo largo de nuestra lucha en defensa de los comerciantes a Yungas hemos demostrado nuestros sanos propósitos de luchar contra la ilegalidad y en defensa de los intereses yungueños, tanto productores como comerciantes.

En consecuencia, no nos oponemos a la creación de entidades que sirvan para fomentar la producción del café, o su mejoramiento de los cultivos, nuevas técnicas, o la búsqueda de nuevos mercados, especialmente para la exportación, que sería un renglón más de nuestras exportaciones. A lo que nos oponemos tenazmente, es a la creación de nuevos impuestos como el sugerido por la Mesa Redonda, o sea, de 0,25 $b. por quintal a los productores y la misma suma a los comerciantes; sugerencia que carece de conocimiento sobre tributación a los productos yungueños, porque hoy el productor en su mayoría es comerciante a la vez, y, por ser singular método de imposición pagaríamos dos veces un mismo tributo, cuando la Ley de 17 de abril de 1941 en sus Art. 8o. y 9o. son claros; es más, el Art. 13o. de la misma Ley prohibe que la producción yungueña, entre ella el café, pague nuevos impuestos a dicho producto.

En cambio, señores Presidentes, curiosamente la mesa redonda sugiere que se libere del pago de impuestos sobre ventas del 2% al café torrado y molido, lo cual significa que los productores debemos pagar nuevos impuestos, al igual que los comerciantes; en cambio los capitalistas que giran con muchos millones y pagan impuestos sobre ventas y utilidades con arreglo a sus Balances deben ser eximidos del 2% sobre ventas. Este aspecto, es la defensa unilateral de un sector; o sea, que la mesa redonda y sus conclusiones representan a los intereses de grupo, de casta, he ahí la razón por la que no fuimos invitados a participar en sus "deliberaciones", porque nosotros siempre hemos defendido y defendemos nuestros intereses.

Por lo expuesto, señores Presidentes, desconocemos las conclusiones de la referida MESA REDONDA SOBRE EL CAFE porque no hemos participado en ella, al mismo tiempo pedimos que en el Instituto Boliviano del Café, se nos dé participación en nuestra condición de comerciantes, e igualmente a los productores de Nor y Sud Yungas que no están organizados en "asociaciones", sino en Federación de Campesinos, lo contrario significa pretender negar la Ley de Reforma Agraria y marginar al sector productor de café que a la larga son los interesados en mejorar su producción, método de cultivo, comercialización y exportación de café como nueva fuente de divisas para el país.

Con este motivo, les expresamos a los señores Presidentes nuestras consideraciones más distinguidas y respeto.

Manuel Mejillones Flores, Strio. General del Sindicato de Comerciantes a los Yungas".

# UN VIAJE PRESIDENCIAL POR EL BENI

Por PEDRO SHIMOSE
(Enviado de PRESENCIA)

- I -

".Buscamos la Patria grande..." Nuestras acciones se inspiran en el bienestar de la familia boliviana", había dicho el Gral. Barrientos, después de referirse al abandono y al aislamiento de la tierra beniana; a "la imagen de la Patria, no la imagen del Partido" en la lucha política nacional; a la función del Ejército y, dentro de éste, a la Fuerza Fluvial y Lacustre como "instrumento del progreso de los pueblos del Beni".

Un cuarto de hora antes, el DC6 del LAB aterrizaba en el aeropuerto de Riberalta con la comitiva presidencial integrada por 58 personas. Nubarrones amenazadores anunciaban la lluvia que habría de caer copiosamente más tarde. El Himno Nacional vibró en el aire. Descendimos.

Desde el balcón del Club Social "Progreso", contemplábamos el paisaje, mientras la muchedumbre escuchaba al Sr. Juan Urresti, Alcalde Municipal que, en esos instantes, declaraba "Huéspedes Ilustres" a los visitantes. El señor Edmundo Alpire Durán, dirigente del MPC, pronunció el discurso de bienvenida a los Presidentes de la República.

Ahora el Gral. Ovando Candia terminaba su discurso señalando que "las Fuerzas Armadas sólo anhelan la unidad de Bolivia".

Conducidos al Puerto de la Capitanía, los Presidentes Barrientos y Ovando -acompañados de sus esposas y demás comitiva- presenciaron el acto de botadura de dos embarcaciones reconstruidas en el Astillero Militar de Riberalta y bautizadas con los nombres de "Mariscal Andrés de Santa Cruz" y "Tahuamanu".

El Cnl. Julio Olmos, Comandante de la Fuerza Fluvial y Lacustres, leyó un discurso en el cual señaló la importancia de esta rama del Ejército Nacional en el desarrollo de la región y el resguardo del territorio nacional en aquellas zonas fronterizas.

Amadrinaron el acto, las señoras Rosemary de Barrientos y Elsa O. de Ovando. Después de la ceremonia religiosa, la delegación presidencial dio un breve paseo en lancha por las correntosas aguas del río Beni. Acabada la ceremonia, nos dirigimos al Club Social "Progreso", donde debía realizarse un almuerzo en homenaje a la delegación.

"¡Desciendan, por favor! La batería ha sufrido un desperfecto". Tal fue el escueto aviso que justificaba nuestro retraso.

Mientras esperábamos que los técnicos arreglaran el desperfecto, un amigo me contó "sin reserva alguna" que el almuerzo preparado por las autoridades riberalteñas adoleció de fallas que fueron subsanadas, "a Dios gracias", según mi amigo. La anécdota es la siguiente: Se había preparado comida para 28 personas que habrían constituido la comitiva de los Presidentes, según anuncio oficial. ¡Pero a último momento se decidió viajar con casi 60 personas!.

Mientras charlábamos, observamos un tumulto en torno a las personas de los Grales. Barrientos y Ovando. Los señores Guillermo Alcoba y Julio Larrea, dirigentes de la Federación Provincial Campesina de Vaca Diez, denunciaban el atropello cometido por algunos jefes militares del Regimiento, quienes habrían declarado "zona militar" a toda una región rica en recolección de almendras y que -según los campesinos- es considerada por la Ley de Reforma Agraria, en su artículo número 70, como "zona baldía". La citada ordenanza militar (ignorada por el actual Comandante Alberto Albarracín, quien por ese entonces se hallaba en la Argentina) habría estipulado que "sólo se respetarían a quienes tienen sus parcelas delimitadas". A este respecto, los dirigentes campesinos aclararon que, en la región, el 90% de los campesinos no las tiene demarcadas.

También se denunció ante el Presidente Barrientos, que la "Inspectoria de Asuntos Campesinos cobra 10 $b. para visar los contratos de trabajo entre patronos y obreros recolectores de castaña, aparte de cometer abusos como el ocurrido con el señor René Moraes, quien "estuvo 15 días preso bajo el pretexto de poseer un documento en el cual un inspector campesino acusa a Dimitri Gámez (funcionario de la DIC regional) de "apropiación indebida de fondos recaudados ilegalmente por cobros en la visación de contratos castañeros en los ríos".

Después de escuchar a los dirigentes campesinos y debatir con ellos, acerca de la Patria y el sindicalismo agrario, los Presidentes de la República les extendieron sendas tarjetas, en las cuales -bajo rúbrica- amparan a los campesinos de la región contra cualquier extorsión y abuso. Las citadas tarjetas dicen, textualmente: "A quien corresponda: Los compañeros campesinos tienen toda la proteccion de la Junta Militar para castañear de acuerdo a sus usos y costumbres. Esta tarjeta debe servir para defensa de los compañeros campesinos, Gral. RENE BARRIENTOS ORTUÑO". La otra tarjeta dice: "Los cc. campesinos quedan facultados para "castañear" de acuerdo a sus usos y costumbres. La presente sirve de orden ante las autoridades correspondientes. Gral. ALFREDO OVANDO CANDIA".

Entretanto, nos avisaron que las baterías descompuestas habían sido sustituídas por otras nuevas. Pero ya las nubes descargaban su furia sobre esta tierra que, hace medio siglo, conoció el esplendor de la fortuna y generó manifestaciones culturales de alto cuño, y que hoy, agoniza ante la caída, cada vez más desesperante, de los precios de la goma y la castaña en los mercados mundiales.

A los 30 minutos cesó la lluvia y partimos. Estábamos retrasados.



Todo sonrientes, los Presidentes Barrientos Ortuño y Ovando Candia acompañados de sus respectivas esposas, conducen el timón de las embarcaciones "Mariscal Santa Cruz" y "Tahuamanu", a cuyo acto de botadura concurrieron el domingo último.

# AYER SE FIRMO INFORME DEFINITIVO SOBRE NEGOCIACIONES CON RAILWAY

Ayer por la tarde en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en presencia del Ministro Sigfrido Montero, Subsecretario de Obras Públicas, Gerente de la Empresa de Ferrocarriles y miembros de la Comisión Boliviana de negociaciones con The Bolivia Railway Co., se aprobaron las labores realizadas por dicha comisión y se firmó el informe definitivo sobre las negociaciones con Railway. El Ministro Montero indicó, que hoy dicho informe será elevado a consideración de los Presidentes de la Junta.

El informe consta de un análisis técnico y pequeña historiación sobre todas las negociaciones efectuadas hasta el presente. Se halla comprendido en 27 páginas y contiene varios anexos.

PUENTE SOBRE RIO GRANDE

El domingo pasado se inauguró la reconstrucción del tramo Sucre del puente sobre el Río Grande, que aproximadamente hace un año se destruyó por efecto de una fuerte corriente de agua en época de lluvias. En esa oportunidad se dañó completamente el estribo y la losa. La luz total del puente fue de 118 metros, ahora se ha aumentado 18 metros más.

La construcción del tramo inaugurado ayer fue realizada por el Servicio Nacional de Caminos. El proyectista fue el Ing. Ernesto Méndez y el Director de Obras el Ing. Causín.

El Subsecretario de OO.PP. recalcó que la obra realizada es de gran importancia, puesto que se trata de una estructura de hormigón pretensado que compone tres vigas de 18 mts. de largo con un espesor de 80 centímetros Comunmente este tipo de vigas es de un espesor mucho mayor.

# FRACASO LA CONSTITUCION DE UN CONSEJO DEMOCRATICO DEL PUEBLO

Fracasó anoche la proposición presentada por el PRIN a la Mesa Redonda de Partidos Políticos convocada por la FUL, en sentido de que los partidos se constituyan en un Consejo Democrático del Pueblo.

En la reunión de clausura de la Mesa Redonda, todos los partidos coincidieron en que las deliberaciones entre los partidos fueron de mucho provecho.

La clausura del acto estuvo a cargo del Secretario de Gobierno de la FUL, Carlos Clavo, quien refiriéndose a los resultados de la Mesa Redonda, dijo que "los partidos que han abandonado han demostrado que no tienen respaldo popular y que más bien los partidos que permanecieron hasta el final, demostraron la gran mentira de la Junta Militar al hablar de su incapacidad como pretexto para no convocar a elecciones".

La representante del PRIN, había presentado en la primera reunión de la Mesa Redonda una moción para que los partidos se constituyeran en un Consejo Democrático del Pueblo. La moción fue recién discutida anoche.

Todos los partidos estuvieron de acuerdo con la formación del mismo, pero no así con su participación en él.

La Unión Democrática del Pueblo dio la primera nota discordante al afirmar que su participación en el propuesto Consejo se condicionaba a que el MNR no participara en él. Concretamente manifestaron los representantes de UDP: "O el MNR o nosotros, escojan señores representantes".

Como la propuesta de UDP no tuvo eco, el Dr. Manuel Morales Dávila y su acompañante optaron por abandonar la sala.

El FLIN manifestó que el Consejo Democrático podía ser el germen de la unidad popular y como tal debería ser apoyado, pero que no era todavía conveniente que un frente como lo es el FLIN pudiera integrar un comité de esa naturaleza.

FSB, refiriéndose a la actitud de UDP manifestó que no teme enfrentarse con nadie, de ahí su concurrencia a la Mesa Redonda, pero que consultadas la alta dirección y jefatura de su partido, estas decidieron que Falange no participara en el Consejo.

El PDC señaló que había fracasado en su intento de lograr la pacificación del ambiente político nacional. Refiriéndose a FSB, Remo Di Natale dijo que ella no podía marginarse del Consejo Democrático ya que representaba una fuerza política vigente en el país, pero que si FSB persistía en esa su decisión, el PDC tampoco integraría el Consejo Democrático del Pueblo.

EL PDC

En una larga exposición, el PDC se refirió con duras palabras al columnista "Politicus" de este matutino.

Expresó que mientras el Director de PRESENCIA escriba magníficos editoriales como por ejemplo el del veto militar, se permita en el mismo periódico a columnistas que como Politicus, hacían daño al país mediante intrigas, que engañaban a la opinión pública.

Refiriéndose al MNR, dijo que este partido nunca tuvo interés en buscar un entendimiento entre los partidos, demostrando esta actitud al leer en la primera reunión de la mesa redonda el "provocativo mensaje del jefe de su partido".

Después de finalizar la Mesa Redonda el MNR, PRIN, POR, PORT, y el PCB llegaron a un acuerdo y se constituyeron por sí y ante sí como el "Consejo Democrático del Pueblo".

# JEFE DE FSB AFIRMO QUE LUCHA CONTRA EL MARXISMO Y ATEISMO

.Falange desea silabarios y no fusiles para los campesinos, para convertir a éstos en ciudadanos útiles y evitar que se abran trincheras donde combatan entre sí los hermanos bolivianos. Esta fue la proclama que lanzó ayer el Jefe de FSB, Mario Gutiérrez Gutiérrez, ante un numeroso grupo de campesinos.

Emulando al Gral René Barrientos Ortuño, también Mario Gutiérrez, se rodeó ayer de campesinos venidos desde la provincia Loayza para saludarle y expresarle sus felicitaciones por Navidad.

La reunión del Jefe falangista con los campesinos se realizó en la secretaría de FSB, en la avenida Montes, donde se había dado cita la plana mayor de Falange y numerosa militancia de ese partido.

El número central lo constituyó el discurso del líder falangista dirigido al numeroso grupo de campesinos, que ofrecieron a ese político una serenata con música autóctona interpretada en zampoñas. Gutiérrez dijo que a FSB le une gran amistad con los campesinos desde la guerra del Chaco, cuando cinco universitarios juraron devolver la fe en los destinos de la Patria. Señaló que FSB inició en ese entonces su labor de concordia con los campesinos, "antes de que el PIR, con su política marxista, aparezca en nuestro país y antes de que el MNR imponga la anarquía y el odio entre los hermanos bolivianos".

# YPFB DISTINGUIO AYER AL GENERAL DAVID TORO

El Ex Presidente de Bolivia, Gral. David Toro fue condecorado anoche por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, entidad que fuera creada bajo su administración.

La ceremonia efectuada en los salones del Hotel Crillón fue ofrecida por el Presidente de YPFB, Gral. Ernesto Guzmán Fricke, quien a tiempo de otorgar la distinción al ex-Presidente, se refirió a los méritos de su creador.

Al agradecer el homenaje, el Gral. Toro historió brevemente los antecedentes que lo llevaron a formar lo que hoy se conoce por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, formulando sus mejores deseos por el progreso constante de esa institución.

# ANUNCIARON EL...

(Viene de la página 1)

obras de construcción del grupo de viviendas y cumplir con un deber de gobernantes al satisfacer el anhelo de los hombres de prensa para poseer su casa propia. Luego de colocar las piedras en un hoyo abierto exprofeso, ambos Presidentes tomaron cada uno a su vez una pala con la que echaron encima de las piedras una mezcla de cemento. Una banda de Ejército ejecutó una diana, en tanto las autoridades, entre las que también se encontraban el Ministro de Planeamiento, Cnl. José Carrasco, y el Ministro Secretario General de la Presidencia, Marcelo Galindo, eran agasajadas con una copa de champaña.

En los comedores del Sindicato de la Prensa, en la calle Campero, se sirvió poco después un almuerzo al que fueron invitados los Presidentes de la Junta Militar, algunos Ministros de Estado, personeros del Consejo Nacional de Vivienda encabezados por el Cnl. Oscar Angulo, de la Corporación Boliviana de Fomento y del BID.

El acto social transcurrió en medio de la animación de los concurrentes, oportunidad en la que los Presidentes, con su acostumbrada sencillez, departieron cordialmente con los periodistas para enfocar diversos problemas de la actualidad nacional.

El Secretario General del Sindicato de Prensa, Oscar Peña, al agradecer la intervención de los Presidentes en la culminación de las gestiones encaminadas al logro de viviendas, destacó el sacrificio de los periodistas y la incomprensión a su labor, señalando al mismo tiempo que este sector cumplía un viejo anhelo al conseguir vivienda propia.

HABLA BARRIENTOS

El Gral. René Barrientos, al expresar su simpatía y solidaridad con la misión de los periodistas, destacó la labor de orientación que cumple la prensa y dijo que el Gobierno ha buscado siempre el contacto amistoso, sincero y digno con los hombres de prensa, por considerar que la dignidad es un atributo de la prensa. Señaló que la Junta quería una prensa altiva, generosa y digna para que interprete cabalmente el acontecer nacional.

Refiriéndose siempre a los atributos de la prensa y al trato deferente de los gobernantes hacia los periodistas, señaló los derechos de éstos para disponer de sus propias viviendas e hizo votos porque todo el pueblo procure para aquel sector rodearlo de comodidades y afecto, a fin de que la función periodística sea cumplida más dignamente.

El Gral. Barrientos, cambiando de tema, se refirió a la próxima fiesta de Navidad y anunció el retorno a sus hogares de aquellos "que por una u otra circunstancia han querido marginarse de un derrotero que hemos tomado a partir del 4 de noviembre, tratando de llevarnos vanamente al enfrentamiento fratricida". Enfatizó que no es deseo de la Junta causar daño a nadie, pues su política se inspira en el bien y la felicidad del pueblo boliviano. Dijo que todos pertenecemos a la familia boliviana y que es un deber asumir la responsabilidad de conseguir el bien común por el camino del trabajo, esfuerzo, convivencia pacífica, que signifique el progreso de la nacion. En ese sentido, hizo un llamado colectivo al pueblo, a fin de que todos los hombres, en homenaje a la fecha de la cristiandas, contribuyan con su esfuerzo a edificar una patria con plena democracia, sin violencia, sin chantaje, intimidación, amenaza o subversión.

Dirigiéndose a los hombres que no están en el campo de la convivencia pacífica, les hizo un llamado a la reflexión y les exhortó al camino de la pacificación para "darse un abrazo con nosotros" para empreder todos juntos una vida de trabajo por Bolivia.

EL GRAL. OVANDO.

El co-Presidente de la Junta, que vestía de civil, hizo conocer su complacencia por la inauguración de los trabajos de construcción de viviendas para periodistas, a los cuales rindió significativo homenaje por ser el encauzador de la opinión pública, el crítico constructivo y el hombre que en su afán de recoger la noticia, arriesga muchas veces la vida, realizando una labor sacrificada e incomprendida.

# Hemos dispuesto el retorno de todos los "residenciados" sin dar lugar a ninguna presión de índole política

**"LO HACEMOS -DIJO EL MINISTRO DE GOBIERNO- EN UN NUEVO INTENTO DE CONSEGUIR LA UNIDAD DE TODOS LOS BOLIVIANOS". ORDEN DE TRASLADO A DOS EMPRESAS DE TRANSPORTE. SOLAMENTE FEDERICO ESCOBAR SERA PUESTO A DISPOSICION DE LA JUSTICIA ORDINARIA POR FALSIFICAR PASAPORTE DE INGRESO A BOLIVIA.**

"Hemos dispuesto el retorno de todos los residenciados sin dar lugar a ninguna presión de índole política" fueron las palabras del Ministro de Gobierno Tcnl. Oscar Quiroga Terán, en la reunión de prensa realizada ayer a mediodía en su despacho de la Avenida Arce.

MENOS ESCOBAR

El Ministro Quiroga Terán manifestó que se han cursado las órdenes respectivas para que los "residenciados", como los calificó a través de toda la conferencia de prensa, puedan trasladarse en las primeras combinaciones aéreas a sus lugares de origen.

Puntualizó el titular de Gobierno que el único residenciado que será puesto a disposicion de la Justicia Ordinaria será Federico Escobar, por cuanto su ingreso al país ha sido realizado con documentos falsificados". Escupar -dijo- ha ingresado por la frontera con el nombre de Francisco Belzu Zapata y es un delito tipificado por nuestras leyes".

Refiriéndose a la huelga de hambre decretada por las esposas e hijos de los "residenciados" el Ministro dijo que la libertad ordenada, en ningún momento había tomado en cuenta a la supuesta presión que esas personas habían adoptado. Señaló que la huelga de hambre ha sido instigada por militantes del MNR, Partido Comunista y POR.

Respecto a la tensión política reinante, el Ministro dijo que los partidos extremistas encabezados por el MNR continúan en su plan de alterar el orden público. Enseñó a los periodistas recortes de prensa de Santa Cruz en cuyos titulares de fecha 12 del presente se lee: "Guerrilleros tienen merecimientos para ser los redentores del pueblo boliviano" registrado por el diario "Del Oriente". "La crónica en su edición del 14 de diciembre afirma: "MNR de Santa Cruz espera instrucciones para retomar el poder" y otros titulares de felicitación a Sandoval Morón. "Pese a estas incitativas contra el Gobierno -el Ministro agregó- en caso de que los residenciados sean sorprendidos en trajines políticos subversivos, serán pasibles de drásticas sanciones.

INSTRUCCIONES A DOS EMPRESAS

Más adelante el Ministro Quiroga Terán manifestó haber instruido a las Empresas Aéreas del LAB y TAM, para que dispongan de asientos en sus naves para el traslado de los confinados, que se encuentran en zonas de Santa Cruz, Beni y Pando.

EL TOTAL DE RESIDENCIADOS

El total de políticos que fueron residenciados en diversos centros del trópico alcanza al número de sesenta y siete, distribuidos en la siguiente forma: Trece en Puerto Rico; Cinco en Santa Ana; Cuatro en Magdalena; tres en San Ramón; ocho en Roboré; diez en Madidi; seis en Camiri; seis en San Lorenzo; seis en Santiago de Chiquitos; cuatro en Santa Rosa; y tres en La Paz.

LA DECLARACION

.La siguiente fue la declaración que el Ministro Quiroga Terán entregó a los periodistas:

"He convocado a la presente conferencia de prensa, para anunciar a la opinión pública por intermedio de Uds. que he dispuesto el retorno de todos los residenciados en diferentes localidades de los departamentos de Beni, Pando y Santa Cruz.

Respetando la tradición cristiana de nuestro pueblo y en un nuevo intento de conseguir la unidad de todos los bolivianos, hemos adoptado esta medida que permitirá el retorno a sus hogares de todos aquellos ciudadanos que, por su activa labor de agitación han sido alejados de sus centros de actividad. Esperamos también que en bien de sus hogares y de la tranquilidad pública, muchos de estos activistas mediten sobre su conducta y adopten una posición que responda mejor a los intereses de sus familias y de la Patria.

Quiero que conste a la opinión pública del país, que la Junta Militar de Gobierno, con verdadero espíritu cristiano está autorizando el retorno a sus domicilios de todos los residenciados, no obstante la gran ofensiva que tienen planeada para los primeros meses del próximo año los partidos extremistas y el M.N.R.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, el campesinado, amplios sectores laborales y la clase media, están alertas para reprimir cualquier brote de violencia. Toda aventura golpista es suicida, porque encontrará la más firme resistencia de toda la ciudadanía que repudia el uso de la fuerza para apoderarse del gobierno.

Cuantiosas sumas están siendo invertidas por sectores políticos interesados en retomar el gobierno a través de la agitación y la subversión. Han surgido cientos de traficantes del dolor popular que, sirviéndose de las representaciones de diferentes grupos no interesados en políticas, realizan una intensa labor para crear huelgas, difundir rumores, calumniar y desprestigiar a las autoridades, con el único propósito de permitir el retorno a la nefasta dictadura del movimiento.

Es tiempo que los trabajadores, los campesinos y toda la ciudadanía en general, mediten sobre los objetivos que persiguen los que hoy públicamente pregonan la "operación retorno". Las corruptas camarillas de burocrátas sindicales que servían incondicionalmente a San Román, no pueden seguir engañando a los obreros, ellos jamás respondieron, cuando tenían el poder, a los intereses de sus hermanos de clase, se limitaron a amasar grandes fortunas y a perseguir a todos los que se oponían a su dictadura.

La clase media, los empleados públicos, los técnicos deben recordar las humillantes demostraciones de lealtad a que estan obligados.

Insinuo a todos Uds. que en su condición de intérpretes y conductores de la opinión, cooperen para que en cada uno de los hogares bolivianos y en toda nuestra Patria reine la paz y tranquilidad".

# Homenaje a W. Gonzales

En los funerales del Dr. Wenceslao Gonzales Cortez, el señor César La Faye pronunció un discurso esbozando la trayectoria del ilustre diplomático.

"Con la muerte del Dr. Gonzales Cortez -dijo- Bolivia pierde un infatigable trabajador por los sagrados y permanentes intereses de la patria".

"Hombre modesto y sencillo, jamás hacía ostentación de su saber, experiencia y méritos. En los viejos archivos de la Cancillería se encuentran sus medulares notas enviadas desde Paraguay y Panamá. Su trabajo anónimo y tesonero está contenido en muchos Tratados, Convenios y Notas Reversales".

Destacó el papel que juega el periodista boliviano, consciente del trascendental papel que cumple.

Afirmó que el Gobierno ha querido que la prensa se desenvuelva sin obstáculo alguno, dentro de la más amplia libertad, para que la ciudadanía conozca mejor el pensamiento de sus gobernantes. Se unió al Gral. Barrientos en sus votos porque el pueblo boliviano, en esta Navidad, encauce su acción hacia el sendero que le conduzca a la felicidad. Evidentemente emocionado, rindio su homenaje a todos los hogares bolivianos, especialmente a aquellos donde hay pena y luto e hizo votos porque la Navidad encuentre reunidos a padres e hijos. Dijo que ese sentimiento de amor a los semejantes, había determinado que la Junta disponga el regreso a sus hogares de todos los bolivianos que por razones políticas se encontraban alejados de aquéllos.

# SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

## COMUNICADO

Se hace saber a la opinión pública y principalmente a los señores transportistas que el día de ayer a horas 18.00 se ha librado el paso de vehículos sobre el Puente del Río Grande ubicado en el tramo Sucre - Aiquile.

Nos complacemos en dar esta información atentos a la importancia que reviste el tráfico por dicho sector vial.

La Paz, 20 de diciembre de 1965.

Departamento de Relaciones Públicas.

# Ministerio de Economía Nacional

## CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por orden del señor Ministro de Economía Nacional, se Convoca a Propuestas a las firmas comerciales para la provisión de 70.000 bolsas de yute, con destino a la Comisión Nacional de Estudio de la Caña y del Azúcar.

Los interesados deberán solicitar los Pliegos de Especificaciones y Condiciones en las oficinas de la Comisión Nacional de Estudio de la Caña y del Azúcar, 3er. piso del Edificio del Ministerio de Economía Nacional, Av. Camacho No. 1492 y presentar sus propuestas en la misma oficina con todas las formalidades de dicho pliego, hasta horas 11 a.m. del día 5 de enero de 1966.

La Paz, 15 de diciembre de 1965

Jorge Arteaga Castro
Sub-Secretario de Economía Nacional

# SATISFACCION PUBLICA

Las que abajo suscribimos damos amplia y plena satisfacción a los esposos José Alvares y Elena de Alvares, propietarios del Tambo Copacabana, por ofensas de palabra que pudiéramos haber inferido en razón de malas informaciones recibidas.

Cumplimos un deber de conciencia, en salvaguardia de la dignidad de los referidos esposos.

La Paz, 21 de diciembre de 1965
Rosa López- Mercedes v. de Castillo- Josefa Paco.



# LOS CIUDADANOS NACIONALES O EXTRANJEROS QUE FUERAN SORPRENDIDOS EN ESTADO DE EBRIEDAD EN LOS DIAS DE LEY SECA SERAN ARRESTADOS 48 Hrs.

El Ministerio de Gobierno ha emitido la siguiente Resolución Ministerial:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que es imperativo dictar normas reglamentarias de las leyes y decretos que regulan la jurisdicción y competencia de los Servicios de Seguridad Pública;

Que, por Decreto Supremo No. 07222, de fecha 24 del mismo mes y año, la Excma, Junta Militar de Gobierno, con el propósito de evitar manejos discrecionales de los recursos recaudados por las reparticiones de la Dirección Nacional de Investigación Criminal y Dirección General de Tránsito, por diferentes conceptos, ha dispuesto un sistema de centralización de tales ingresos, para que sean depositados en el Banco Central de Bolivia a una cuenta especial del Ministerio de Gobierno, Justicia e Inmigración;

Que, el Decreto No. 06010 en su artículo 1o. y los Decretos Supremos Nos. 06043 y 06044, señalan los hechos y actos que constituyen contravenciones de carácter policial y de tránsito, estableciendo a su vez las sanciones y multas destinadas , estas últimas, a satisfacer necesidades de los nombrados organismos, en virtud de que el Presupuesto General de la Nación no contempla el giro relativo a adquisición de inmuebles y refacción de edificios para Servicios de Seguridad Pública, por lo que se hace necesario dictar normas tendentes a uniformar sistemas y procedimientos de recaudaciones provenientes de multas, matrículas, venta de valores e infracciones de tránsito.

RESUELVE:

Art. 1o.- A partir de la fecha, se crea la "OFICINA NACIONAL DE RECAUDACIONES Y DISPOSICIONES ESPECIALES DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA", bajo la directa dependencia del Comando Superior del Servicio de Seguridad Pública, a cuya jefatura le corresponderá reglamentar y organizar su funcionamiento.

Art. 2o - La nombrada oficina será la única encargada de percibir las multas y prestaciones establecidas en los reglamentos policiales y de tránsito; será también de su exclusiva atribución la venta de valores de los Servicios de Seguridad Pública.

Art. 3o.- La oficina Central de Recaudaciones funcionará con sede en la ciudad de La Paz, con las facultades de control, inspección y recaudación nacional.

Art. 4o.- En estricta observancia del sistema centralizado que se adopta, los funcionarios de la Dirección Nacional de Investigación Criminal y Dirección General de Tránsito, dispondrán que la persona o personas que se hagan pasibles a sanciones pecuniarias, cancelen la multa directamente en sus oficinas recaudadoras, para lo cual se uniformará la correspondiente "orden de pago". En esta orden se expresará claramente la infracción o contravención y el monto de la multa.

Art. 5o.- Las oficinas de Recaudación con los antecedentes de la o las órdenes de pago, expedirán el respectivo papel valorado aplicando los montos que se reglamentan en esta Resolución.

Art. 6o.- La Contraloría General de la República, mediante sus interventores, efectuará la fiscalización de estos ingresos permanentemente.

Art. 7o.- La Jefatura Nacional de Recaudaciones, mediante cuadros demostrativos con especificación de conceptos, monto de cada uno de éstos y sumas globales, elevará partes a conocimiento del Comando Superior cada ocho días en el Departamento de La Paz y cada quince días en el interior de la República.

Art. 8o.- De acuerdo con esta reglamentación el Ministerio de Gobierno, Justicia é Inmigración, será el encargado de la impresión de estos valores.

Art. 9o.- El Comando Superior del Servicio de Seguridad Pública, estudiará y programará la distribución de estos recursos para cubrir necesidades no contempladas en el Presupuesto General de la Nación, del propio Comando, Guardia Nacional de Seguridad Pública, Dirección Nacional de Investigación Criminal y Dirección General de Tránsito, de los porcentajes que se fijará para este efecto.

Art. 10.- Del total de estos ingresos a partir del año 1966, el 50% estará destinado a la adquisición de edificios, tanto para el Ministerio de Gobierno como para los Servicios de Seguridad Pública; el 35% con destino a otras necesidades de los organismos de Seguridad Pública y el 15% restante para el pago de premios y estímulos al personal de las oficinas de Recaudación sujetos a reglamentación.

Art. 11o.- De conformidad con el artículo 1o. inciso k) del Decreto Supremo No. 06010, de fecha 23 de Febrero de 1962, los Directores Departamentales de la Guardia Nacional de Seguridad Pública y Directores Departamentales de L estigación Criminal, controlarán el funcionamiento de locales de expendio de bebidas alcohólicas y lugares de diversión, los que estarán sujetos a la siguiente reglamentación:

a) Días hábiles hasta horas 4.
b) La Ley Seca regirá desde las 06 a.m. del día lunes hasta horas 06 del día martes.
c) Las anteriores restricciones no regirán para los feriados de carácter nacional o departamental ni para las festividades del carnaval, navidad y año nuevo.
d) En los Estados de Sitio, se regirán a los Autos de Buen Gobierno, dictados por las Prefecturas Departamentales.

Art. 12o.- El funcionamiento de estos locales fuera de los horarios señalados, estará acondicionado a las siguientes sanciones:

1.- Boites
a) 1ı Categoría $b. 50.-
b) 2a. " " 40.-
2.- Restaurantes
a) 1a. Categoría $b. 40.-
b) 2a. " " 30.-
c) 3a. " " 20.-
3.- Hoteles con Gril
a) la. Categoría $b. 40.-
b) 2a. " " 30.-
4.- Cantinas
a) la. Categoría $b. 20.-
b) 2a. " " 10.-
5.- Casas de tolerancia
a) 1a. Categoría $b.100.-
b) 2a. " " 60.-
c) 3a. " " 20.-

Art. 13o.- La categorización de estos establecimientos, se hará de acuerdo al "Registro de Padrón" de las Honorables Alcaldías Municipales.

Art. 14o.- Las casas clandestinas de prostitución y de citas, serán pasibles a las sanciones incursas en el título Séptimo, Capítulo 2o., Artículos 426 y 427 del Código Penal, debiendo los organismos de Seguridad Pública ejercitar únicamente las diligencias de policía judicial.

Art. 15o.- Los alojamientos y hoteles que no cumplan su función, serán pasibles a las siguientes sanciones:

1.- 1a. Categoría
a) la. infracción $b. 200.-
b) 2a. " " 400.-
c) 3a. " Clausura
2.- 2a. Categoría
a) la. infracción $b. 100.-
b) 2a. " " 200.-
c) 3a. " Clausura
3.- 3a. Categoría
a) 1a. infracción $b. 100.-
b) 2a. " " 200.-
c) 3a. " Clausura

Déjase establecido que la sanción es para los propietarios o administradores y en ningún caso para los concurrentes.

4.- La rehabilitación (si hubiere lugar) se autorizará sólo previo pago del triple de la última infracción que haya motivado la clausura.

Art. 16o.- Las infracciones a los Estados de Sitio, serán pasibles a las siguientes sanciones pecuniarias:

1.- Boites
a) la. infracción $b. 300.-
b) 2a. " " 600.-
c) 3a. " Calusura
2.- Restaurantes
1a. Categoría
a) la. infracción $b. 200.-
b) 2a. " " 400.-
c) 3a. " Clausura
2a. Categoría
a) 1a. infracción $b. 100.-
b) 2a. " " 200.-
c) 3a " Clausura
3a. Categoría
a) 1a. infracción $b. 50.-
b) 2a. " " 100.-
c) 3a. " Clausura
3.- Hoteles con Gril
1a. Categoría
a) 1a. infracción $b. 300.-
b) 2a. " " 600.-
c) 3a. " Clausura
2a. Categoría
a) 1a. infracción $b. 200.-
b) 2a. " " 400.-
c) 3a. " Clausura
4.- Cantinas
1a. Categoría
a) 1a. infracción $b. 50.-
b) 2a. " " 100.-
c) 3a. " Clausura
2a. Categoría
a) 1a. infracción $b. 30.-
b) 2a. " " 60.-
c) 3a. " Clausura
5.- Casas de tolerancia
1a. Categoría
a) 1a. infracción $b. 300.-
b) 2a. " " 600.-
c) 3a. " Clausura
2a. Categoría
a) 1a. infracción $b. 200.-
b) 2a. " " 400.-
c) 3a. " Clausura
3a. Categoría
a) 1a. infracción $b. 100.-
b) 2a. " " 200.-
c) 3a. " Clausura

6.- La rehabilitación (si hubiere lugar a ella) será pasible de una sanción equivalente al triple de la última infracción que haya motivado la clausura.

Art. 17o.- Los locales que expenden bebidas alcohólicas en los días de Ley Seca, se harán pasibles a las sanciones establecidas para las infracciones a los Estados de Sitio.

Art. 18o.- Los ciudadanos nacionales o extranjeros que fueran sorprendidos en estado de ebriedad en los días de Ley Seca, serán pasibles a un arresto de 48 horas o una multa de $b. 30.-

Art. 19.- Siendo siempre necesario acrecentar el espíritu de la ley "ampliando lo favorable y restringiendo lo odioso", se reglamenta para el artículo 4o del Decreto Supremo No. 6010 de fecha 23 de febrero de 1962, el inciso d) que dirá "ante la imposibilidad de cubrir el monto de las sanciones pecuniarias señaladas en los anteriores incisos, será viable la libertad con una garantía solvente comprometiéndose al pago de la multa en un plazo no mayor de 8 días.

Art. 20.- De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supre no de 30 de abril de 1894, por el que se dispone la obligatoriedad de todos los ciudadanos al registro y matrícula de armas, se establece el pago de $b. 50.- anuales por matrículas de armas.

La autorización anual -ara portar armas estará sujeta a prestación de $b. 50.-. Estas licencias serán autorizadas por la Dirección Nacional de Investigación Criminal con la intervencion del Ministerio Público, solo en casos excepcionales y cuando éstos revistan de las condiciones necesarias.

Art. 21.- La tenencia de armas no registradas, dará lugar a decomiso de éstas y una multa de $b. 300.-, independientemente de las sanciones determinadas en la ley de Seguridad del Estado.

Art. 22.- De conformidad con el artículo 26 de la Ley Reglamentaria de Policías, el registro y matrícula de domésticos, serán gravados con el pago de $b. 5.- para sufragar gastos de material incluyendo fotografía.

Art. 23.- Habiéndose creado el registro y matrícula de meretrices y copetineras, y con el propósito de coadyuvar el mantenimiento de la salud pública, la moral y buenas costumbres de la sociedad, se fija el pago de $b. 100.- anuales por registro de matrícula.

Art. 24.- La contravención al registro y matrícula de meretrices y copetineras, será multada con la suma de $b. 100.-

Art. 25.- Constituyen infracción al registro de matrículas:

a) No presentarse a la Oficina del Registro de Matrículas en los días y horas señalados por la autoridad correspondiente.
b) No presentarse a la revista médica en los días y horas fijados por el Ministerio de Salud Pública.
c) No portar el Carnet de Matrícula y Certificado Médico respectivo.
d) El ejercicio clandestino de la prostitución.

Art. 26.- De conformidad a las disposiciones vigentes contenidas en la Ley Reglamentaria de Policías, el Registro de Matrículas para establecimientos de bebidas alcohólicas (bares, cantinas, restaurantes, boites, quintas, chicherías, casas de lenocinios) y otros como ser clubes, snaks, etc., pagarán una prestación anual de acuerdo a la siguiente categorización:

1.- Boites
1a. Categoría $b. 100.-
2a. " " 80.-
2.- Restaurantes
1a. Categoría $b. 50.-
2a. " " 40.-
3a. " " 30.-
3.- Bares
1a. Categoría $b. 40.-
2a. " " 30.-
4.- Quintas
1a. Categoría $b. 30.-
2a. " " 25.-
6.- Casas de Tolerancia
1a. Categoría $b. 300.-
2a. " " 250.-
3a. " " 200.-
7.- Hoteles y Residencias
1a. Categoría $b. 100.-
2a. " " 80.-
8.- Alojamientos
1a. Categoría $b. 80.-
2a. " " 60.-
9.- Clubes Sociales
1a. Categoría $b. 50.-
10.- Confiterías y Snaks
1a. Categoría $b. 40.-
2a. " " 30.-
11.- Fondas y Posadas
1a. Categoría $b. 30.-
2a. " " 20.-
12.- Casas de Empeño, Préstamos y Compra-venta.
1a. Categoría $b. 30.-
2a. " " 20.-

Art. 27.- Los establecimientos no comprendidos en la anterior categorización y cuyo control deba estar bajo la jurisdicción y competencia de los organismos de Seguridad Pública, pagarán una matrícula de $b. 20.- anual.

Art. 28.- Durante la vigencia de los Estados de Sitio, todos los estantes y habitantes del país recabarán el salvoconducto interno para trasladarse de una ciudad a otra. Este salvoconducto, con carácter general, será gratuito.

Art. 29.- El embarque de personas y la venta de pasajes por las empresas de transporte en general sólo serán viables previa a la presentación del salvoconducto a que hace referencia el artículo 28.

Art. 30 - Las empresas que no den cumplimiento a esta obligación serán pasibles a sanciones conforme la siguiente categorización:

(Pasa la página 11)

El Consejo Consultivo y la Junta Vecinal de Villa San Antonio, tiene el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del que en vida fue su Vice Presidente, Sr.

**CNL. TEOFILO MIRANDA RAMIRES**

e invitan a sus familiares, JJ y OO de la Guardia Nacional, Federación de Juntas Vecinales, Beneméritos de la Patria, Club Gral José de San Martín., a la traslación de sus restos mortales el día de hoy miércoles 22 a horas 16 p.m.
El cortejo fúnebre partirá del Círculo de Carabineros.

La Paz, 22 de Diciembre de 1965

---

Arturo Guillén esposo, Justina hija, Marcelina, Víctor, Natividad-Ana v. de Contreras hermanos políticos, los primos, sobrinos y demás familiares de la que en vida fue:

**DOÑA VICTORIA CONTRERAS DE GUILLEN**
(Q.E.P.D.)

Ruegan a Ud (s) asistir a la misa de requiem que en sufragio del alma de la extinta recordando su aniversario natal y el mes de su sensible fallecimiento, mandarán oficiar el día de mañana jueves 23 a horas 10,45 en la Basílica de San Francisco.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, Diciembre de 1965

---

En la paz del Señor, confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal, devolvió su alma al Creador la que en vida fue:

**REVERENDA MADRE**
**ARNOLDA MARIA UHRMEISTER**
(Q. D. D. G)

La misa de Requiem se celebrará hoy miércoles a horas 10 en la Capilla de las Hermanas de las Escuelas Cristianas (Madres Alemanas) calle Fernando Guachalla esquina 6 de Agosto.
A continuación los restos mortales serán trasladados al Cementerio Alemán.

---

EL CENTRO CULTURAL ALEMAN Participa con profundo pesar el sensible fallecimiento de su abnegada colaboradora

**SOR ARNOLDA UHRMEISTER**
(Q.E.P.D.)

e invita a la colectividad alemana asistir a la misa de cuerpo presente, hoy miércoles a las 10 a.m. en la Capilla de las Hermanas Alemanas y al entierro de los restos mortales a las 11 a.m. en el Cementerio Alemán.

# Sociales

EMBAJADA DEL ECUADOR.-

- El Embajador del Ecuador y la señora de Bustamante reunieron en un almuerzo a un grupo de sus relaciones diplomáticas y sociales.

SINDICATO DE LA PRENSA.-

- Ayer, con motivo de la inauguración de los trabajos para las viviendas de los periodistas, el Directorio del Sindicato de la Prensa ofreció un almuerzo en su sede social. Concurrieron especialmente invitados los presidentes de la Junta Militar de Gobierno, Generales René Barrientos Ortuño y Alfredo Ovando Candia.

REUNIONES.-

- Amigos de los novios señorita María Nieves Dátoli y Jorge Corzo les ofrecerán un cocktail, despidiéndolos de su vida de soltería.

- La señora Ligia D. de Alenkar ofrecerá hoy una fiesta de despedida a la señorita Cristina Guachalla y al señor Tonchy Mihnas.

- Esta tarde reúne em un té a sus amigas y relaciones sociales la señora Sofía Wilde de Castillo.

- Las integrantes del grupo La Legión de María se reunieron en una fiesta, con objeto de recaudar fondos para obras sociales con motivo de la Navidad.

- El Presidente, Directorio y personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ofrecieron, ayer tarde, una recepción en el Hotel Crillón, recordando un nuevo aniversario de la fundación de dicha entidad.

CUMPLEAÑOS.-

- Ayer fue cumplimentada y agasajada por sus amistades, la señora Elsa Paredes de Salazar que recordó su aniversario natal.

INFANTILES.-

- María Elena Lema Diez de Medina cumple hoy su primer año de vida, con este motivo sus padres ofrecieron un té infantil en su honor.

MATRIMONIOS.-

- El próximo domingo en la ciudad de Cochabamba se bendecirá el enlace matrimonial de la señorita María Esther Anze Quinteros con el Arquitecto Javier Marquez Morales, pertenecientes a familias de Cochabamba y Tarija.

- La señorita Silvia del Rosario Mallea Villanueva y el Dr. René Torres Valda contrajeron nupcias, ayer, en ceremonia realizada en la Iglesia de la Virgen de Remedios.

- El sábado pasado, en la Iglesia del Hospicio de Cochabamba, se realizó el matrimonio de la señorita Angélica Richard con el señor Gonzalo Claure Vallejos.

NACIMIENTOS.-

- Con el nacimiento de su cuarto hijo ha sido alegrado el hogar del señor Mario Grissi y su esposa la señora Ana María Reyes Ortiz de Grissi.

- Los esposos señor Rodolfo Poepsel y señora Emma Ballivián de Poepsel celebran el nacimiento de su tercer hijo, que recibirá el nombre de Pablo Andrés.

BODAS DE RUBI.-

- Celebrando sus bodas de rubí matrimoniales, el señor Thomas Lonsdale y su esposa señora Luisa Vasquez de Lonsdale ofrecerán el 29 del presente mes una recepción; a la misma que se hallan invitadas destacadas personalidades de nuestra sociedad.

VIAJEROS.-

- A Lima viajan el viernes el señor Alfredo Sáenz, su esposa señora Carmen Peroú de Sáenz y su hija Lucrecia.

- De Santa Cruz el señor Hugo López Videla Zamora.

- Ayer retornaron de Santiago de Chile, el señor René Urquidi Ortíz y señora María Teresa Parada de Urquidi.

- A Cochabamba el señor Teddy Mercado.

- De Santiago de Chile llegaron el señor René Subieta Arana, su esposa señora Nilda Tapia de Subieta y su hijo René Pedro.

MISA.-

- Hoy a hs. 10 en el Templo de San Juan de Dios, se oficiará una misa en memoria del que fue Sr. Julio Cabrera.

*Srta. CRISTINA ARAMAYO MUNNE contraerá enlace matrimonial con el Arquitecto Ricardo Zambrana Zambrana en la ciudad de Cochabamba el día de mañana 23 de Diciembre.*




**MONJE CAMPERO** Telf. 23333

Matinée: LOS 9 HERMANOS, con Henry Fonda y Mauren O'Hara. Luneta $b. 3. Alta $b. 2.50. Tanda y noche: FRENESI DE VERANO, con Vittorio Gassman. Prohibida para menores. Luneta $b. 3.50. Alta $b. 3.

**PRINCESA** Telf. 23829

Matinée: ORO PARA EL CESAR, con Jeffrey Hunter. Tanda y noche: LUJURIA TROPICAL, con Isabel Sarli. Luneta matinée $b. 3. Tanda y Noche $b. 3.50.

**ESMERALDA**

Matinée: BAILA MI AMOR y AHI VIENEN LOS ARGUMEDO, con Antonio Aguilar. Tanda: AHI VIENEN LOS ARGUMEDO. Noche doble: BAILA MI AMOR y AHI VIENEN LOS ARGUMEDO. Luneta matinée $b. 2. Tanda y Noche $b. 2.50.

**6 DE AGOSTO**

Matinée, tanda y noche: FLIPPER Y LOS PIRATAS con Luke Halpin y Pamela Franklin. Carroussel británico No. 15 y AQUI BOLIVIA No. 9. Matinée $b. 3.10 y 3.60. Tanda y Noche $b. 3.80 y 4.30.

**ABAROA**

Matinée, tanda y noche: SANDOKAN con Steve Reeves y Genevieve Grab. Matinée $b. 1.60 y 2.60. Tanda y Noche $b. 1.60 y 2.70.

**TESLA**

Matinée en technicolor "AMOR EN LAS VEGAS" con Elvis Presley. Tanda y noche: "EL MAGNIFICO CORNUDO" con Claudia Cardinale. Matinée Platea $b. 3. Mezzanine $b. 3.50. Tanda y Noche Platea $b. 3.50. Mezzanine $b. 4.

**MIGNON** Telf. 25144

Matinée y noche: "EL JINETE NEGRO" y "MOTHRA LA INDESTRUCTIBLE". Platea $b. 2. Galería $b. 1.50.

**UNIVERSO** Telf. 12660.

Matinée, tanda y noche: "LOS REYES DEL SOL" con Yul Bryner. Platea $b. 5.00. Mezzanine $b. 6.00.

**LA PAZ**

Matinée: "EL PEQUEÑO RUISEÑOR". Tanda y noche: Grandioso estreno: "VIDA ARDIENTE" con Catherine Spaak y Fabricio Capucci. Matinée $b. 3.00. Tanda y Noche $b. 3.50.

**PARIS** Télf. 29704.

Matinée, tanda y noche: "ANTINEA" con Haya Harareet. Matinée $b. 3.10. Tanda y Noche $b. 3.20.

**MIRAFLORES**

Matinée doble: LA VENGANZA DEL DIABLO y UN ASESINO A SU ESPALDA. Tanda y noche: UN ASESINO A SU ESPALDA. Matinée $b. 2.00. Tanda y Noche $b. 2.50.

**AVENIDA** Telf. 25409

Matinée, tanda y noche: "LOS 9 HERMANOS" con Henry Fonda y Maureen O'Hara. Matinée $b. 2.50 y 2.00. T. y N. $b. 3.00 y 2.00.

**BOLIVAR** Telf. 25051

Matinée: "LAS 7 HAZAÑAS DE ALI BABA" con Reg Park. Tanda y noche: "CICATRICES DEL ALMA" con Jane Fonda. Matinée $b. 2.00 y 1.50. T. y N. $b. 2.50 y 2.00.

**COLON** Telf. 23477

Matinée doble: EL LOBO BLANCO y CIELITO LINDO con Luis Aguilar. Tanda y noche: MUNDO DE LAS DROGAS y TIERRA BAJA. Alta $b. 1.50.

**TRIANON**

Desde las 14 horas continuado: MARIA PISTOLAS y LOS PARRANDEROS con Fernando Cazanova.

**MEXICO** Telf. 26867.

Matinée, tanda y noche: "CANTA MI CORAZON" con Libertad Lamarque. Platea $b. 3. Alta $b. 2.

**LUMINARIA**

Tanda, 18:30 - Colegio La Salle: "MOLOKAI" con Roberto Camardiel y Marcela Yursa.

**LUX**

Matinée a hs. 15.30 y noche hs. 21.30: "REL REVOLVER SANGRIENTO" con Luis Aguilar y "EL CICLON DE JALISCO" con Julio Aldama. Tanda a hs. 18.30: "EL CICLON DE JALISCO". Matinée $b. 1.60 y 1.10. Tanda y Noche $b. 2.10 y 1.60.

**IMPERIO**

Matinée, tanda y noche, dobles: EL SIGNO DEL ZORRO y EL JOVEN VENGADOR. Platea $b. 2. Alta $b. 1.50.



## MISA PARA EL CUERPO DIPLOMATICO

El Ilustrísimo Señor Encargado de Negocios de la Santa Sede -Mons. Leonardo Erriquenz- celebrará la Santa Misa de Noche Buena para el Honorable Cuerpo Diplomático, en la Capilla del Colegio de los Sagrados Corazones (Av. Mariscal Santa Cruz 1084).












PRESENCIA Deportes
LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1965







# MUNI JUGARA CON SIMON BOLIVAR POR EL TITULO



DE MUNICIPAL.- Manuela de Jauregui, integrante del plantel de Municipal, equipo de buena actuación en la tempo-rada que finaliza.

Al ganar anoche Municipal a Universidad por 41-37, el conjunto "edil" disputará mañana el título de la categoría femenina con Simón Bolívar que en 13 partidos totalizó 24 puntos.

En el partido central del programa, Club "17" se impuso a Estudiantes Juniors por 39-37 puntos, después de ir perdiendo la primera etapa por 16-17.

Con este partido finalizó el torneo en la categoría masculina.COL-MIL descendió de categoría e Ingavi se coronó campeón.

GANO "MUNI"

Municipal venció a Universidad y ganó el derecho de disputar a Simón Bolívar el título de la categoría. El conjunto "edil" reaccionando en los minutos restantes del partido suspendido con Universidad hace 14 días, impuso su mayor experiencia y su efectividad ante el conjunto "azul".

El triunfo premió el esfuerzo de las chicas de la Comuna que después de estar perdiendo recuperaron su juego habitual para imponerse finalmente.

En el cotejo final Club "17" se impuso a Estudiantes Juniors por yerros del adversario. "17" jugó tranquilo la segunda etapa de ahí el mérito de su victoria.

## VIAJA HOY A ASUNCION CENTRO DELANTERO REYNALDO GONZALES

Anoche visitó la redacción de PRESENCIA, el centro delantero paraguayo Reynaldo Gonzales que hoy se ausenta a Asunción para pasar las fiestas de fin de año en compañía de sus familiares. Gonzales cumplió su contrato con la entidad gualdinegra pero espera retornar el próximo año para continuar su actividad futbolística en el mismo equipo. Declaró que su retorno es muy probable,aunque no aseguró la fecha exacta. Nos solicitó agradecer a losdirectivos de Strongest por las atenciones que le brindaron y a toda la afición su agradecimiento por el aliento. Reconoció que los nervios le habían traicionado el domingo y pidió se le disculpara por todas sus actitudes. Gonzales se ausenta hoy a Asunción vía Panagra, con escala en Buenos Aires.

# MUNI Y SAN JOSE JUGARIAN EL SABADO EN LUGAR DE DGO.

## PORQUE HABRA FESTIVAL PARA NIÑOS POBRES

REMATA CASTILLO.- El recio delantero edil dispara sobre el arco de Solíz, luego de anular la marcación de Rubén Rodríguez. El cotejo del domingo fue el más brusco del año.

Municipal y San José se enfrentarían el sábado 25 y no el domingo 26 como se había anunciado. Eso se conoció anoche en la reunión del Consejo Central de la Asociación de Fútbol de La Paz donde se dio lectura a una nota de Codeportes solicitando el estadio Siles para el 26 en virtud de haberse programado un festival a beneficio de los niños pobres. Sin embargo, hoy se sabrá oficialmente si la jornada se cumple el sábado o domingo pues se resolvió pedir la ratificación de ese festival. El Sr. Mario Marañon Zárate informó de lo acordado en la reunión que celebró la Comisión Profesional en la ciudad de Cochabamba el sábado pasado en relación al torneo de campeones.

ASPECTO ECONOMICO

Los clubs vistantes correrán con el gasto de estada y traslado, mientras que los clubs locales percibirán íntegramente la bolsa. La Asociación percibirá el 5% de cada recaudación. Los clubs deben incluir en cada viaje a un médico y a un periodista. El Comité Técnico del torneo, integrado por el Ingeniero Felipe Murguía, David Pareja y un representante de Santa Cruz, se reunirá el 23.

Se informó también que en agosto de 1966 se realizará el torneo amateur que se disputará por zonas.

EN BUENOS AIRES

El 13 de Enero se reunirá en Buenos Aires la Confederación Sudamericana de Fútbol para resolver si en el torneo sudamericano de campeones participan sólo los equipos campeones o también los subcampeones de de cada país. También en esa oportunidad se sorteará el fixture del certamen. A esa reunión asistirá el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol.

ARBITROS

El Colegio de Arbitros envió nota en la cual hace conocer que The Strongest debe probar la acusación contra los jueces Monasterios, Flores y Salinas, caso contrario ningún árbitro de la Asociación controlará matchs del equipo gualdinegro.

## Vista al Mundial de LONDRES

LONDRES, 21 (AP).- Jimmy Greaves, el astro del Totteham Hotspurs, está iniciando una prolongada lucha para recuperar su forma física y con ella su lugar en el equipo de fútbol inglés para la copa mundial.

"No sé cuándo volveré a jugar", dijo. "Quizás con el año nuevo".

El pequeño interior, que fuera estrella del A.C. Milán de Italia y uno de los más peligrosos goleadores sufrió un ataque de hepatitis hace un mes.

La mayor parte del tiempo ha estado en el hospital. Ahora salió y está empezando a vivir normalmente.

"El próximo paso es ver un juego de futbol". "Entonces decidiré cuándo iniciar en serio el adiestramiento".

Mientras tanto Greaves se enfrenta a una lucha para regresar a la alineación inglesa antes de la final por la copa mundial aquí en próximo julio.

Su enfermedad le impidió figurar en la selección nacional por vez primera en cuatro años. En su ausencia, súbitamente el equipo inglés logró alcanzar una forma que le permite esperar el triunfo.

Inglaterra derrotó a España 2-0 en Madrid, utilizando una táctica flúida con desplazamiento 4-3-3 que sorprendió a los españoles. El director técnico Alf Ramsey ha indicado que posiblemente no utilice de nuevo esa fórmula hasta la final por la copa, por si acaso los rivales de Inglaterra decidieran copiarla.

Los críticos aplaudieron la clase de fútbol jugado por Ingalterra en Madrid como del tipo que puede darle la victoria en la copa.

Decidirá Ramsey alterar una alineación que parece de triunfo cuando Greaves esté bien de nuevo?

Greaves, jugador modesto que sigue siéndolo a pesar de su fama mundial, dijo:

"Si Inglaterra puede ganar la copa sin mi, está bien. He jugado en 47 internacionales, y hay por ahí muchos jugadores lo bastante buenos para jugar por Inglaterra pero que no tienen oportunidad."

## LOS CIUDADANOS NACIONALES O EXTRANJEROS QUE...

(Viene de la página 8)

1ra. Categoría
Empresas de aeronavegación $b. 100.-
2a. Categoría
Empresas de transporte ferroviario $b. 60.-
3a. Categoría
Empresas de transporte automotor $b. 30.-
4a. Categoría
Empresas de navegación fluvial y lacustre $b. 20.-

La reincidencia será sancionada siempre con el doble de lo que se hubiere aplicado en la última infracción.

Art. 31.- Todos los miembros de los Servicios de Seguridad Pública (Guardia Nacional de Seguridad Pública, Dirección Nacional de Investigación Criminal y Servicio Nacional de Tránsito), intervendrán en función de cooperación para el cumplimiento de las leyes y decretos reglamentarios de Policía y Tránsito, dando parte de sus actuaciones a las autoridades respectivas, según sea el caso.

Art. 32.- El incumplimiento a las presentes disposiciones constituye delito de orden público, en conformidad a los artículos 344, 352, 354, 355 y siguientes del Código Penal, debiendo en cada caso procederse a la detención de los infractores para su procesamiento de acuerdo a ley.

Es dado en el Ministerio de Gobierno, Justicia é Inmigración de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesente y cinco años.

Comuníquese, regístrese y archívese.

Tcnl. DEMA. Oscar Quiroga Terán Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Justicia é Inmigración.

Es conforme:
Cap. Antonio Arguedas Mendieta Subsecretario de Gobierno, Justicia é Inmigración.



R.N.A
HOY
AHORROS
PATRIA
4711
2º sorteo anual de los
AGUINALDOS DE PRESENCIA y
sus ANUNCIADORES